PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**47005841**
DENOMINACIÓN	**IES RAMÓN Y CAJAL**
LOCALIDAD	**VALLADOLID**
PROVINCIA	**VALLADOLID**
CURSO ESCOLAR	**2022/2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

- **Contexto socioeducativo.**

El IES Ramón y Cajal es un centro público ubicado en el barrio de Las Delicias de Valladolid. En el centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato (BCH), Formación Profesional Básica (FPB), Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y de Grado Superior (CFGS) de las familias profesionales de Sanidad, Imagen Personal y Química. La diversidad educativa explica la diversificación en el alumnado en lo referente a edad, nacionalidad, cultura, nivel socioeconómico y nivel tecnológico.

El centro acoge a alumnado del barrio en ESO y Bachillerato, pero también recibe alumnos que residen en otras zonas de la ciudad, en pueblos de la provincia o, incluso, que proceden de otras ciudades de dentro y de fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que se desplazan a Valladolid para proseguir estudios en los ciclos de formación profesional.

El profesorado se esfuerza en adaptar la metodología a las características del alumnado, convencidos de que la formación es indispensable para el buen desempeño de la profesión. Participan en actividades y cursos para la mejora de las competencias digitales y de la calidad educativa.

El uso de las TICs tanto entre profesores y alumnos, así como entre el centro y las familias se ha incrementado debido a la situación de confinamiento, por lo que la brecha digital existente entre la comunidad educativa ha ido disminuyendo.

Características del entorno tecnológico de la comunidad educativa.

La infraestructura y equipamientos TIC del centro son aceptables, si bien precisan algunas mejoras. Se han ido adquiriendo ordenadores nuevos para equipar los diferentes espacios del centro. Se ha cambiado el ADSL por fibra óptica y se ha mejorado el acceso a internet. El centro está dentro de la Red de Escuelas Conectadas por lo que el alumnado se conecta vía wifi desde cualquier parte y a parte se tiene contratadas otras 3 líneas wifi “RyC-Portatil, Pantalla, Profesor” y CED_DOCENCIA para el uso del profesorado y Equipo Directivo en tablets, portátiles y móviles.

El centro dispone de cuatro aulas de informática AIN1 y AIN2 en la primera planta del pabellón A, AIN3 en la primera planta del pabellón C sólo para el uso de portátiles y ALI, aula de idiomas, en el pabellón A, que tiene disponibilidad de ordenadores.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El nivel de competencia TIC del profesorado se puede clasificar como medio-alto y ha ido mejorando en los últimos años, gracias a los cursos de formación impartidos en el centro.

Las posibilidades de acceso a internet de las familias mediante ordenadores, tablets, smartphones y otros dispositivos electrónicos se van incrementando progresivamente. Durante el periodo de pandemia se permitió el acceder a ordenadores portátiles que tiene el centro a alumnado que no poseía medios informáticos. En la actualidad, se prestan portátiles al alumnado durante el desarrollo de las clases.

En general, profesores y alumnos tienen un conocimiento a nivel de usuario de programas, herramientas, aplicaciones y redes sociales.

La utilización de las nuevas tecnologías en las actividades de enseñanza-aprendizaje es cada vez más frecuente, tanto en la ESO como en Bachillerato y Formación Profesional donde se busca información, se valora y se comparte dentro y fuera del aula.

En estos dos últimos años, se ha intensificado el uso de las comunicaciones digitales en el centro, a nivel interno y externo, fundamentalmente a través del correo electrónico, el IESFácil, portal educacyl (TEAMS, correo educa) y la web del propio centro

Cada vez son más los profesores que utilizan las aulas de informática, las 28 pizarras digitales, blogs y otras aplicaciones informáticas como herramientas educativas. Por ejemplo, Kahoot, Genially...

El centro dispone de wifi en todas las instalaciones, página Web y participa en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram).

El Centro cuenta para el curso 22/23 con un AULA ATECA y AULA PROFESIONAL DE EMPRENDIMIENTO equipadas con material informático, simuladores, red y en el caso del aula de emprendimiento cuenta con un espacio de edición de vídeo y manejo de redes sociales.

- **Justificación y propósitos del Plan.**

El IES RAMÓN Y CAJAL en su plan TIC se plantea un **objetivo general:** ofrecer una enseñanza de calidad que desarrolle capacidades, conocimientos, habilidades, que impulse la responsabilidad y creatividad y que promueva el respeto, el rigor científico y el trabajo colaborativo y participativo. En este contexto el plan tiene como finalidad promover la innovación, la apertura a las nuevas tecnologías y experiencias didácticas.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

De igual manera se establece *dentro de los distintos marcos europeos* **CompDigEdu y CompDigOrg** que tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La identificación del presente PCT es la siguiente:

- Eje del PCT: Transformación digital.
- Política palanca: VII – Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
- Componente 19 establece que la transformación del sistema educativo en clave digital sólo se puede llevar a cabo si se implica a todo el profesorado de una manera sustancial. Por otro lado, la implementación y desarrollo del Plan Digital de Centro, supondrá un avance en la digitalización y el correcto uso de las tecnologías en las escuelas.

En cuanto a los propósitos del plan busca conseguir los objetivos que se agrupan en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

- *Referidos a la dimensión educativa:* engloba la integración curricular, con relación al papel de las TIC en el proceso educativo y la organización didáctica, y la formación del profesorado, con relación al proceso formativo del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de la integración TIC en el centro.

- *Referidos a la dimensión tecnológica:* engloba las infraestructuras y el equipamiento con relación a la organización y estructura tecnológica del centro en función de los objetivos educativos y didácticos.

- *Referidos a la dimensión organizativa:* engloba tanto la comunicación e interacción institucional, con relación a los procesos de comunicación de la institución hacia la sociedad (identidad, representatividad y difusión) y entre los miembros de la comunidad educativa según perfiles y funciones, como la gestión y organización del centro, con relación a la administración, la gestión y la organización de los procesos tecnológicos (accesibilidad, seguridad y confidencialidad)

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

A) Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

En la evaluación SELFIE del primer trimestre (1ª Evaluación), se destaca la valoración muy positiva tanto del equipo directivo, profesorado y alumnado en cuanto a la integración de tecnologías en los procesos del centro:

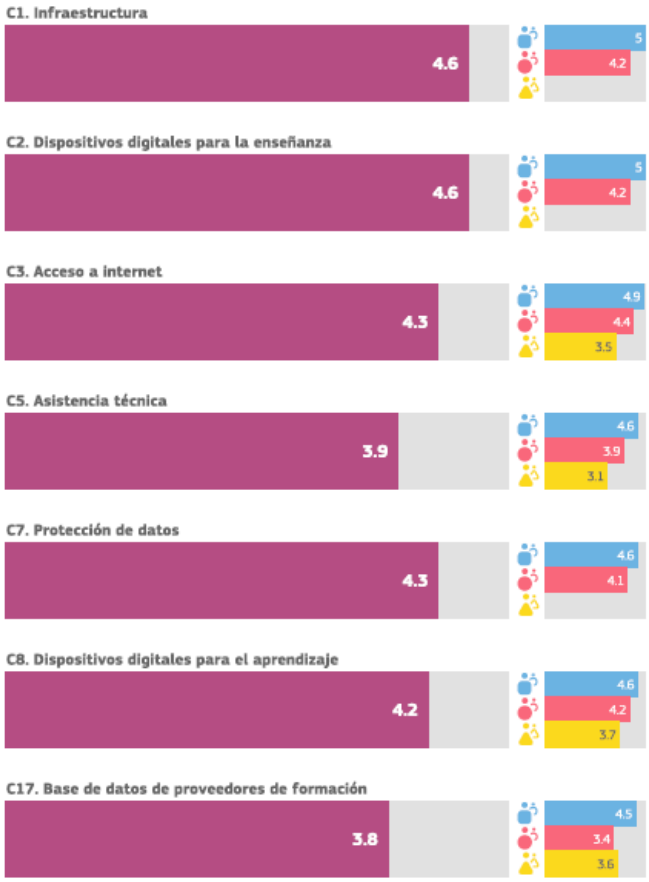

Como necesidades detectadas al profesorado, pese a que la valoración sobre 5 es muy aceptable, se observa la necesidad de una base de datos de proveedores de formación y quizás se pide una mayor presencia de asistencia técnica en los momentos que se necesita.

En cuanto la motivación al desarrollo profesional continuo la motivación por parte del equipo directivo y el profesorado es bastante alto.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

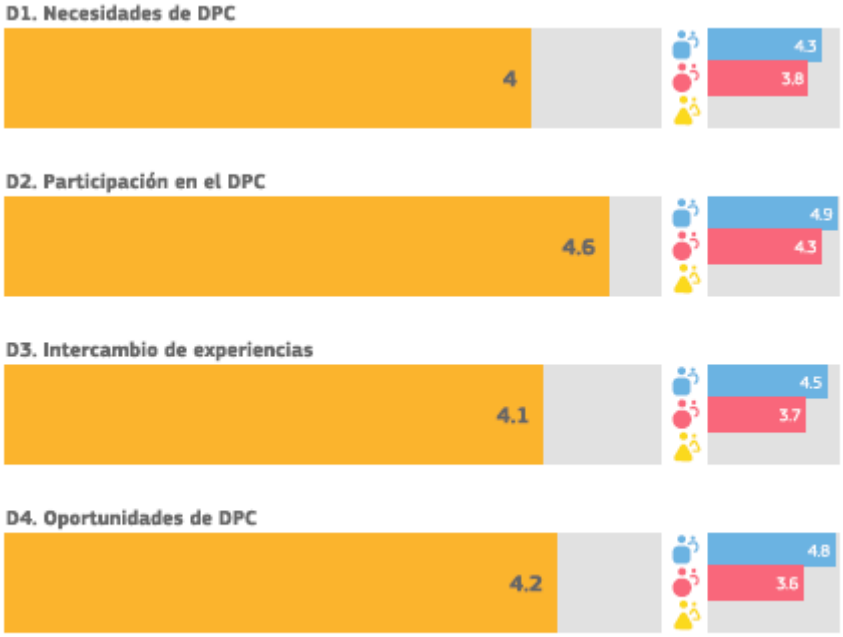

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

B) Autorreflexión: capacidad digital docente.

Actualmente llevamos dos evaluaciones SELFIE en este curso académico con la siguiente participación:

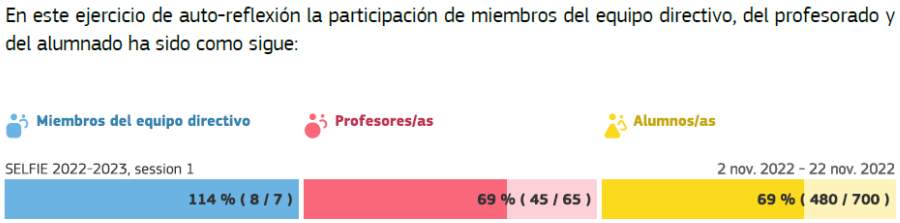

La Comunidad Educativa del IES Ramón y Cajal valora positivamente el trabajo realizado en uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

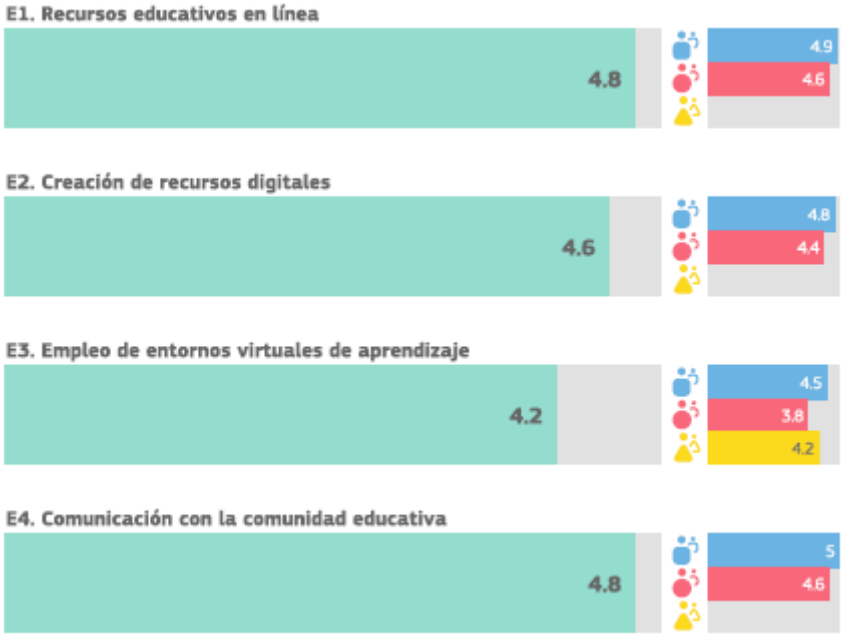

De igual manera la valoración de la implementación en el aula de tecnologías digitales para el aprendizaje es también muy aceptable.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

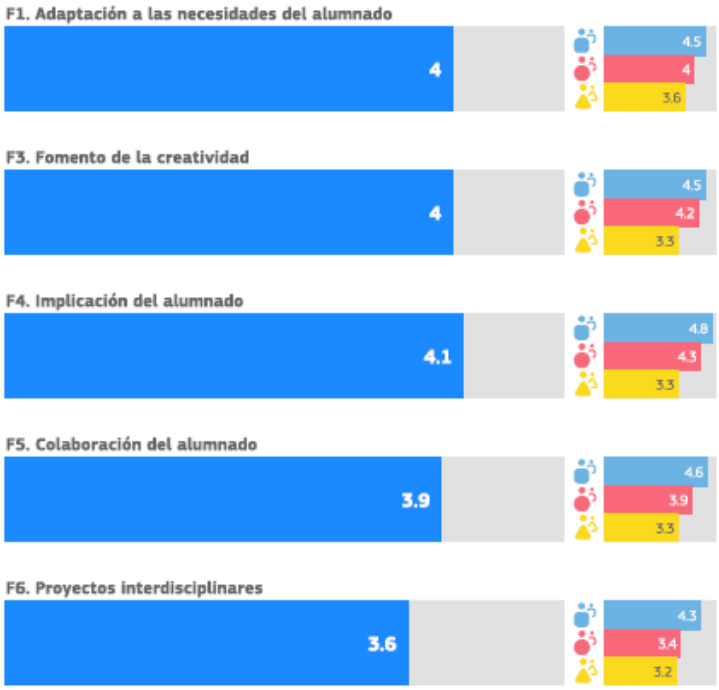

En cuanto a factores que limitan el uso de las TIC,s se ha valorado lo siguiente:

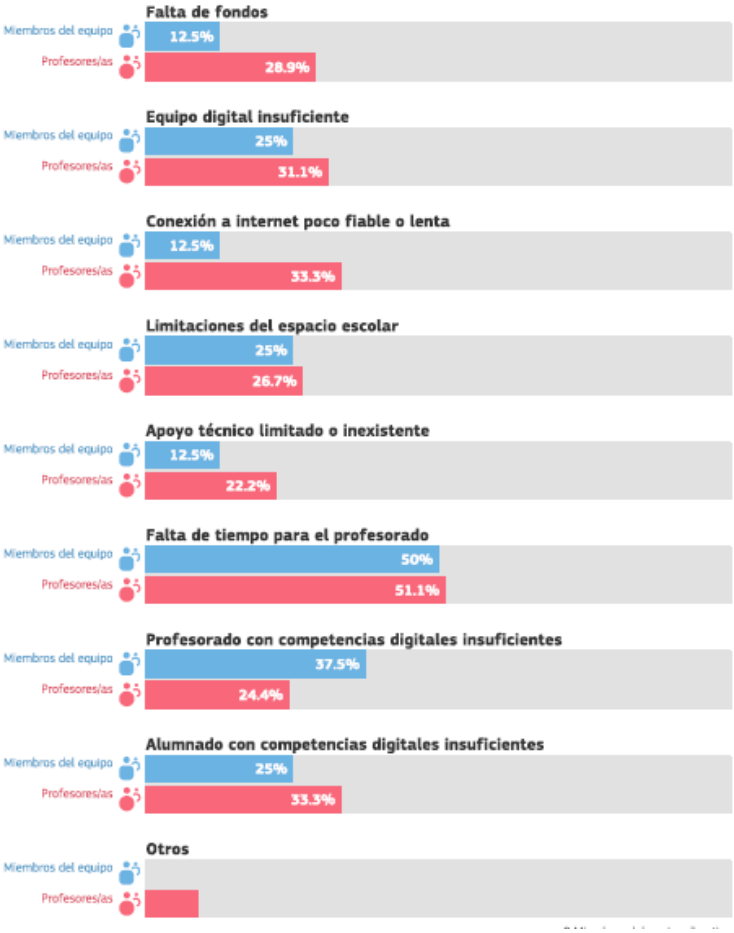

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

C) Análisis interno: debilidades y fortalezas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Infraestructura tecnológica: Debido al equipamiento informático recibido por la Consejería de Educación podemos decir que en cuanto infraestructura es excelente. A parte de las redes oficiales de la JCYL, poseemos la red cableada contratada por el Centro que es la que está funcionando. Asimismo, tenemos 3 líneas wifi con la misma empresa que se utilizan en el caso de que falle CED_Internet y CED_Docente.	**Infraestructura tecnológica:** La dependencia de la empresa de mantenimiento de la Consejería hace que todo el equipamiento no se pueda utilizar. Falta la instalación cableada de la red CED_Internet. El sistema Wifi lo tenemos con CED_Internet (alumnado) y CED_Docente (profesorado)
Actitud del profesorado hacia las TIC: Todos poseen, en principio, una actitud positiva por la mejora y el uso de las TICs. Participan en la realización de cuestionarios SELFIE.	**Actitud del profesorado hacia las TIC:** Una pequeña representación del profesorado, son contrarios a la realización y evaluación de sus competencias TIC o a realizar el SELFIE for Teacher y no entienden la necesidad de mejora continua o la de subir un nivel en el Códice TIC.
Niveles de competencia digital: La presencia del coordinador TIC o el responsable de medios informáticos, la realización de cursos internos sobre las TICS, la obligación del uso de la aplicación "IES RyC", el aula ATECA y de Emprendimiento, hace que el profesorado vaya adquiriendo su competencia digital.	**Niveles de competencia digital:** Se observan distintos niveles de competencia digital entre el profesorado, pese a la formación ofrecida.
Trabajo colaborativo TIC en E-A Uso de plataformas. Interdependencia entre departamentos, clases, equipos de trabajo. Uso de programas colaborativos como por ejemplo MIRO, CANVA y en la nube como OneDrive	**Trabajo colaborativo TIC en E-A** Falta formación en el uso de dichas aplicaciones. No todos los docentes motivan al alumnado a trabajar de forma colaborativo con las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Nivel socioeconómico familias y cómo influye. El problema lo hemos encontrado en algunos alumnos de 1º y 2º grupo de ESO y FP Básica donde el nivel socio económico de algunas familias es más bajo. Para estos casos determinamos el poner en conocimiento de las familias de las ayudas para la adquisición de dispositivos digitales, promoción de cursos de formación para familias a través del AMPA, préstamo de portátiles para evitar una brecha digital realmente grande.	**Nivel socioeconómico familias y cómo influye** Falta de interés de familias más vulnerables a la formación propuesta. El alumnado utiliza exclusivamente los instrumentos digitales en el centro.
Predisposición de las familias en el uso de las TIC	**Predisposición de las familias en el uso de las TIC**

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Uso necesario de la aplicación "IES Ramón y Cajal" para realizar trámites administrativos. La mayoría de las matrículas, contactos con los tutores y con el centro lo realizan mediante las aplicaciones.	Carencia de algunas familias en los conocimientos del uso de las TICs.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.**
  Referidos a la integración curricular:

  - Desarrollar las competencias del alumnado mediante el uso de herramientas TIC.
  - Facilitar la creación de entornos virtuales de aprendizaje y enseñanza.
  - Trabajar en el desarrollo de la capacidad de reflexión, el espíritu crítico, la iniciativa, la curiosidad, la creatividad y el interés por la investigación y la experimentación en las diferentes áreas, utilizando recursos digitales abiertos.
  - Utilizar las TIC para trabajar en proyectos multidisciplinares que fomenten la motivación del alumnado y contribuyan a estimular y desarrollar habilidades y competencias, respetando el ritmo de aprendizaje de cada uno.
  - Respetar las normas generales de uso y conservación del material y equipos audiovisuales e informáticos del centro.
  - Incluir la formación TIC en las programaciones didácticas, adaptando los objetivos, actividades y metodología a cada una de las etapas y de las áreas educativas.
  - Desarrollar competencias para la elaboración de material didáctico en soporte electrónico (temas y presentaciones digitales) y desarrollar habilidades para la expresión oral mediante el uso de las nuevas tecnologías.
  - Valorar la importancia de un buen comportamiento ético como usuarios de Internet y de las redes sociales.
  - Aprender a hacer uso del aula virtual.
  - Elaborar y/o actualizar los protocolos de actuación que faciliten y hagan accesibles al mayor número posible de usuarios la utilización de equipos e instalaciones y que mejoren la organización de los recursos didácticos digitales disponibles.
  - Dar a conocer el Plan TIC al profesorado, al inicio de curso, para una mejor integración de las TIC en las programaciones didácticas.

  Referidos a la formación del profesorado:

- Utilizar la herramienta de autorreflexión sobre el potencial digital de los centros para evaluar el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro (SELFIE).
- Potenciar actividades de formación dirigidas a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios.
- Organizar actividades formativas sobre la utilización de herramientas institucionales (acceso y características de la red de centro, IES Fácil, almacenamiento de la información, página web).
- Formar al profesorado en el buen uso de internet para menores, seguridad, riesgos, medidas de prevención…
- Mejorar el proceso de integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro.

▪ **Objetivos de dimensión organizativa:**

Referidos a la comunicación e interacción institucional:

- Analizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas, para informar a las familias y recabar su colaboración (teléfonos móviles, infoeduca, etc.)
- Fomentar la comunicación e interacción institucional, tanto externa como interna, a través del correo corporativo.
- Aprovechar las herramientas de Microsoft (OFFICE 365) y de Google para compartir documentos y en el trabajo colaborativo entre profesores, alumnos y familias.
- Fomentar el uso de la página web como instrumento de información, orientación y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y para proyectar la imagen del centro al exterior.
- Aprovechar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la elaboración del Plan TIC para planificar actuaciones concretas para la integración de las TIC en el conjunto de las actividades del centro.

Referidos a la gestión y organización del centro:

- Impulsar el uso de las TIC en los procedimientos de gestión y administración Electrónica.
- Revisar los procedimientos relacionados con la gestión académica (tutorías, control de asistencia, boletines de notas, actas de evaluación, gestión de la biblioteca, gestión de FCT y gestión de actividades extraescolares)
- Revisar los criterios de seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos personales y de carácter académico y educativo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Evaluar de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos.
- Actualizar el modelo de procedimiento de certificación de la Junta de Castilla y León al “Marco europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes”.
- Organizar y estructurar tecnológicamente el centro en función de los objetivos educativos y didácticos fijados en el Plan TIC.
- Favorecer el incremento de la competencia digital en todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, profesores y familias.
- Proporcionar al profesorado conocimientos para actualizar y profundizar en el uso de las TIC aplicadas a la educación.
- Favorecer la creación de vías de comunicación tecnológicas entre los miembros de la comunidad, correo @educa.jcyl.es, TEAMS y MOODLE.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: Web del centro, Twitter, Colegios, GECE, ATDI…
- Continuar usando los equipos de TEAMS para la coordinación, comunicación y trabajo de la comunidad educativa.
- Utilizar la plataforma EDUCACYL y las herramientas OFFICE 365.
- Fomentar el uso del aula virtual MOODLE.
- Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de herramientas digitales.
- Tener en cuenta la protección de datos en todos los ámbitos escolares
- Tener en cuenta los “derechos de autor” a la hora de presentar contenidos que no son propios.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Objetivos de dimensión tecnológica:**

Referidos a las infraestructuras y el equipamiento:

- Renovar progresivamente y en la medida de lo posible los equipos del centro que están fuera de servicio o se han quedado obsoletos.
- Dinamizar la página web del centro.
- Adaptar el software del centro a las necesidades educativas específicas de algunos ciclos formativos y materias de la ESO y Bachillerato.
- Revisión y mejora de las infraestructuras de las aulas y de zonas de uso común del centro con el fin de que sea acogedor para la impartición de las clases.
- Mantener actualizado el inventario TIC del centro.

Referidos al mantenimiento de equipos e infraestructura.

- Revisión de los contratos de mantenimiento suscritos con la empresa.
- Buscar diversidad de proveedores de material tecnológico con el fin de obtener mejores precios en la compra de material y adquisición de equipos.
- Establecer actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

En cuanto a las actuaciones a la creación del Plan Digital del Centro se realiza a principio de curso una **reunión de la Comisión TIC**, para incorporar un nuevo miembro al causar baja la responsable de RRSS, al tener que cambiar de centro por destino definitivo.

La **redacción del nuevo Plan** tiene como objeto cumplir con la propuesta de mejora que teníamos prevista para el curso 2022/2023, con el fin de adquirir el nivel 5 de CODICE TIC y que se realiza una vez realizada la visita por las mentoras del centro. Esta tarea se realiza en los meses de diciembre del 2022 y enero de 2023.

Se pasa la **primera evaluación del SELFIE** al alumnado y profesorado de FP y al Equipo Directivo para priorizar las necesidades y elaborar el calendario de puesta en marcha de esas necesidades. Se informa al Claustro y al Consejo Escolar de todas las acciones, según consta en actas y en la PGA del centro.

Dichas actuaciones tienen como **responsables:** Equipo Directivo, Comisión TIC, Claustro, Coordinador TIC y de Medios informáticos y audiovisuales.

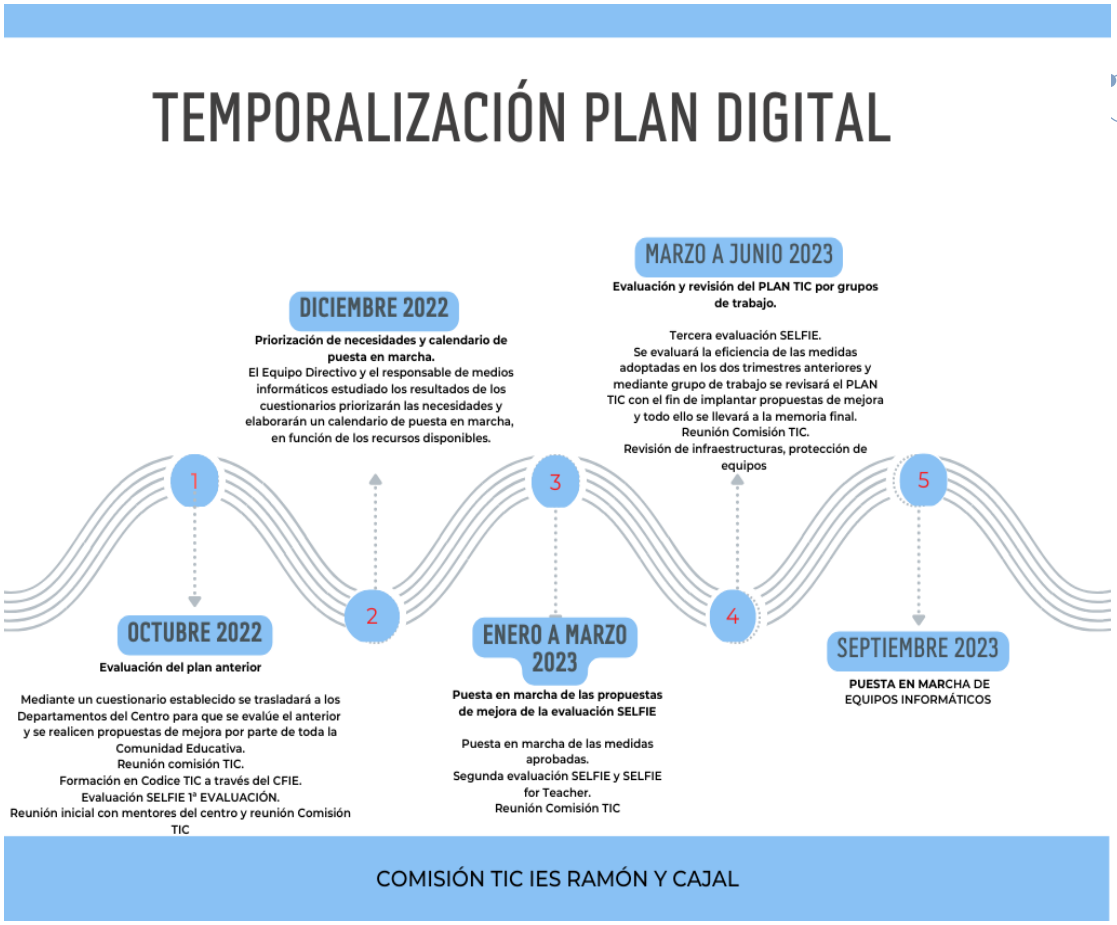

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Se prevén como *estrategias:*

Una política de mejora continua mediante la reflexión de los resultados obtenidos a través de las pruebas de evaluación de SELFIE, en cada uno de los tres trimestres.

Desarrollo de cursos de formación en diferentes temáticas TICs en todos niveles educativos mediante el plan de formación del centro (Taller de radio, gafas VR, impresoras 3D, Plataforma Moodle…)

Durante el tercer trimestre, organizar grupos de trabajo con el fin de mejorar las propuestas de este plan, de cara al curso 2023/2024.

El borrador del Plan TIC se hará llegar a los miembros del equipo directivo, a los miembros del Consejo Escolar, al Claustro y al AMPA para que la comunidad educativa pueda realizar aportaciones y proponer las modificaciones oportunas.

El documento final se dará a conocer al Consejo Escolar, a la Comisión de Coordinación Pedagógica, al Claustro y al AMPA. Además, este documento se colgará en la página web y una copia se archivará en la secretaría del centro y lo tendrá también el coordinador de dicho Plan, siendo incluido en la programación general anual a disposición de los miembros de la comunidad educativa que deseen consultarlo.

En cuanto a los *procesos para la dinamización del plan de acción* determinaremos los siguientes:

- Informar a la comunidad educativa a través de los departamentos, claustro, consejo escolar, AMPA y reuniones de padres de los objetivos y líneas de actuación del Plan TIC del centro.
- Implicar al claustro en el proceso de evaluación del plan, consensuando objetivos, líneas de actuación e indicadores para cada área y nivel.
- Fomentar en el profesorado el interés por realizar la autoevaluación de las competencias digitales, para detectar las necesidades formativas y avanzar en la adquisición de las competencias no adquiridas
- Promover la creación de contenidos digitales adaptados al área y nivel del alumnado implicado.
- Recoger sugerencias con propuestas de mejora, dirigidas al coordinador del Plan TIC.

En cuanto al *fomento de la participación e implicación del mismo la Comisión TIC* establecerá las siguientes acciones:

- Fomentar entre los profesores la realización de la autoevaluación de su competencia digital utilizando la herramienta de la Consejería de Educación.
- Informar a todos los profesores, al inicio de curso, sobre los objetivos, metodología y actuaciones para la integración de la competencia TIC en las programaciones didácticas y en la gestión académica y administrativa.
- Promocionar el uso de las herramientas TIC entre el profesorado, para la comunicación e interacción institucional, con el alumnado y con las familias.
- Generalizar el uso del correo electrónico como herramienta de información y comunicación interna y externa.
- Mejorar la organización didáctica de los recursos TIC de los departamentos y crear enlaces a la página web del centro.
- Extender el conocimiento de programas y aplicaciones digitales que permitan crear materiales didácticos específicos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Uso de apps para la reserva de aulas, incidencias informáticas y de equipos.
- Utilización de la app “IES Ramón y Cajal” como herramienta de difusión del Plan Digital de Centro y el Plan de acogida al profesorado y nuevo alumnado.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

A) Composición de la Comisión TIC y funciones:

Como función principal se encargará de la elaboración del Plan TIC y de su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Estará formada por los siguientes miembros:

- Director y **responsable Plan TIC** del centro y de la WEB: D. Marcelino A. Domínguez Blanco.
- Secretario y **coordinador TIC 1, responsable de seguridad y confianza digital**: D. Juan Carlos Villacorta Martín
- Responsable de **medios informáticos, audiovisuales y coordinador TIC 2**: D. José Alberto León Martín.
- Responsables de **RRSS**: Dª Asunción Bernardi Yuste y Víctor Gutiérrez Vicente.
- **Responsable comunicación a Bachillerato y ESO:** Antonio López Cruzado.
- **Responsable comunicación a FP y FPB:** Yunes Selam Abdeselam y Mar Cantera Torres.
- **Responsable de formación en TIC:** Miriam Pascual.
- **CCP.**

La Comisión TIC contará con la colaboración del resto del equipo directivo, jefes de departamentos y profesorado de diferentes niveles educativos (ESO, Bachillerato, FP Básica y ciclos formativos de grado medio y de grado superior) como apoyo a la Comisión TIC.

Funciones de la Comisión TIC.

- Elaboración, difusión y revisión del plan TIC de centro.
- Planificación, coordinación y gestión de las TIC (recursos tecnológicos y servicios online del centro.
- Informar a los nuevos profesores, al inicio de curso, de los recursos del centro y su forma de utilización.
- Community manager para la gestión de la comunicación del centro a través de Internet (Página web) y las RRSS.
- Aprobar la memoria con las actuaciones TIC del curso, que elaborará el responsable TIC, y estará en consonancia con lo establecido en el PLAN TIC.
- Asesorar y recopilar las necesidades de formación TIC del profesorado, promover su participación en las actividades de formación, fomentar la evaluación de la competencia digital y apoyar al profesorado en el uso de las TIC.
- Mantener actualizado el inventario de ordenadores, equipos y materiales audiovisuales.
- Elaborar boletines informativos con instrucciones sobre el funcionamiento de los diferentes recursos.
- Establecer normas sobre utilización de espacios y recursos.

Funciones del responsable del Plan TIC del Centro:

- Velar por el buen funcionamiento de las TIC del Centro.
- Coordinar a los miembros de la Comisión para el cumplimiento del Plan.
- Responsabilizarse de la información institucional en la web, RRSS.
- Revisar la información que se maneja en la web y RRSS.
- Promover y dinamizar el uso de las TICs en el Centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Funciones del coordinador del Plan TIC de centro:

- Coordinar y dinamizar, junto al responsable TIC, la integración curricular de las Tecnologías de la información y la comunicación en el centro.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, velar por su cumplimiento junto con el responsable de TIC.
- La supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular, junto con el responsable del Plan y el encargado de TIC y los jefes de departamento.
- Asesorar al profesorado, junto al responsable y encargado TIC y la responsable de RRSS sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica.
- Realizar el análisis de necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la información y la comunicación, junto al responsable TIC y la responsable de RRSS.
- Colaborar con las estructuras de coordinación del ámbito de las Tecnologías de la información y la comunicación que se establezcan, a fin de garantizar actuaciones coherentes del centro y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TIC.
- Colaborar con la coordinadora de formación, calidad e innovación en la elaboración del itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que tiene el profesorado en el ámbito de las TIC.

Funciones del responsable de medios informáticos y audiovisuales:

- Responsabilizarse de la buena marcha de los equipos informáticos y audiovisuales en primera intervención.
- Recoger en archivo las posibles incidencias, comprobarlas y en caso de que no se puedan solventar en la primera intervención por diversos motivos trasladar la incidencia al servicio de mantenimiento informático.
- Atender al profesorado en las posibles incidencias que puedan tener: dar de alta y cambio de contraseña del dominio, incidencias menores.
- Activar los tickets de incidencias. Atender al servicio de mantenimiento durante su actuación, siempre que pueda estar disponible y comprobar que está solucionado.
- Activar y programar el sistema SELFIE, al menos dos veces al año, para la evaluación de las TICs en el Centro y según los resultados proponer mejoras.
- Junto al coordinador TICs, establecer una política de mejora de instalaciones y equipos, con el fin de evitar demasiado la obsolescencia de las instalaciones, aulas y equipos.
- Atender de manera crítica y reflexiva a las necesidades y posibilidades que estas presenten en la escena educativa, de forma que localice recursos y estrategias para desarrollar las actividades de aprendizaje; elabore propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento, supervise la instalación, configuración y desinstalación del software y facilite el acceso a las TIC, tanto del alumnado como del profesorado, de forma que se incremente el uso de las mismas.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Funciones de los responsables de RRSS:

- Posicionar y hacer visible el proyecto educativo del centro en las redes sociales, concretando y promocionando la misión, la visión y los valores del mismo
- Comunicarse con la audiencia y transmitir el feedback generado.
- Fomentar las relaciones en redes sociales entre centro y entorno y viceversa.
- Dar de alta y mantener las cuentas en diferentes redes sociales con el fin de mantener la comunicación con la mayor parte del público objetivo.
- Plantear una estrategia de comunicación entre alumnado, familias, entorno y docentes. Desarrollando un listado con aquellas expectativas que debieran cumplirse a través de la gestión, y planear formas de llevar a cabo la estrategia.
- Indagar acerca del tipo de público interesado en el servicio que ofrece el centro para reconocer el tipo de contenido más adecuado para dicho grupo.
- Planificar el contenido en las redes sociales. Pensar en las publicaciones más adecuadas para potenciar la visibilidad del Centro: vídeos, infografías, tuits, apostando por aquellos susceptibles de ser viralizados.
- Evaluar la actividad en las diferentes RRSS con el fin de buscar la mejora en la actuación.

Funciones de la CCP en cuanto a su aportación al Plan Digital del Centro:

- Garantizar el desarrollo y la evaluación del plan.
- Realizar propuestas para la elaboración de la programación general anual en cuanto a las TICs se refiere.
- Promover la innovación pedagógica, el trabajo interdisciplinar, el uso de las nuevas tecnologías (TICs) y el trabajo colaborativo del profesorado con el uso de dichas tecnologías.
- Valorar, junto a la coordinadora de formación del centro, la formación del profesorado mediante grupos de trabajo en metodologías que potencien el uso de las TICs.
- Definir contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada uno de los niveles educativos y reflejarlos en la programación de cada departamento.
- Velar por el uso seguro de las tecnologías en las áreas curriculares.
- Evaluar el plan TIC realizando propuestas de mejora como forma de coordinación.

B) El Plan Digital de Centro en relación con los documentos y planes institucionales.

El centro ha ido digitalizando e incorporando documentos oficiales el tratamiento que se le está dando a las TICs.

a. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC). Actualizado en mayo 2016

El objetivo general es facilitar la adquisición y mejora de competencias para ayudar al alumnado a ser mejores personas, mejores estudiantes y, más adelante, mejores trabajadores y mejores ciudadanos, capaces de:

- Buscar, evaluar y utilizar la información a la que tienen acceso a través de diferentes medios, incluidas las TIC, Internet y las redes sociales.
- Adquirir y aplicar conocimientos nuevos.
- Trabajar en equipo.
- Analizar, sintetizar y valorar relatos, cuestionarios, documentos, gráficos, procedimientos de trabajo, etc.
- Identificar problemas y proponer soluciones.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Expresarse en diferentes idiomas.
- Mejorar las habilidades sociales y de comunicación.
- Adquirir las competencias que les permitan llegar a ser buenos profesionales y buenos ciudadanos.
- Conocer el entorno productivo para mejorar la inserción laboral.

Se trata de acompañar al alumnado en los procesos educativos que permitan mejorar la motivación, los conocimientos curriculares, la competencia lingüística, la competencia en TIC, y las competencias transversales (autonomía, responsabilidad, ciudadanía, tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y el trabajo colaborativo). Prepararlos para la actividad profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales y sociales, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

Los objetivos fundamentales de la acción educativa y organizativa del centro se recogen y agrupan en torno a cinco líneas estratégicas, unas de carácter pedagógico y otras relacionadas con la coordinación de las actividades docentes y con la organización del centro.

Cada uno de estos objetivos se despliega en actuaciones más concretas, con indicadores que facilitarán su evaluación y actualización, con independencia unos de otros.

En la Línea estratégica 2 "Un centro que se adapta a tus necesidades".

OBJETIVO 2.1. Promover el desarrollo integral del alumnado, en sus dimensiones física, intelectual, afectiva, ética y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma, capacitándole como persona y profesional.

Actuaciones: Utilizarlas metodologías basadas en las TIC para facilitar el aprendizaje activo y significativo.

OBJETIVO 2.3 Fomentar la motivación y el trabajo colaborativo, valorando también el esfuerzo y el rendimiento personal.

Actuaciones: Posibilitar el acceso a internet en el recinto escolar y la aplicación de las TIC a la mejora del aprendizaje, facilitando la formación del profesorado y procurando el equipamiento y mantenimiento de los medios audiovisuales e informáticos.

Participar en proyectos de innovación del centro o con otros centros, Programas Aula Empresa del centro o con otros centros y empresas a través de plataformas educativas, compartiendo objetivos y métodos de actuación y estableciendo relaciones de cooperación con alumnos y profesores.

OBJETIVO 2.6 Facilitar información y orientación a los estudiantes…

Facilitar información sobre asuntos social a través de la WEB

En la Línea estratégica 3 "Un centro que persigue la excelencia educativa".

OBJETIVO 3.4 Mejorar el trabajo personal del alumnado, involucrando a las familias en las tareas educativas, en colaboración con el equipo docente.

Actuaciones: Incentivar la motivación y el interés del alumnado introduciendo en la metodología docente las TIC (pizarra digital, audiovisuales, ordenador, laboratorio de idiomas).

Facilitar el aprendizaje del trabajo colaborativo, el conocimiento de la cultura europea, el uso de las TIC, apps de trabajo colaborativo y el aprendizaje de idiomas, especialmente el inglés, mediante la participación del centro en proyectos e-Twinning y Erasmus +.

En la Línea estratégica 4"Un centro abierto al exterior y portador de valores"

OBJETIVO 4.3 Potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras para mejorar la competencia comunicativa y contribuir a la formación plurilingüe del alumnado.

Actuaciones: Promover la utilización de plataformas educativas virtuales (eTwinning) y de recursos digitales abiertos (REA) para el aprendizaje de idiomas.

Actuaciones: Fomentar la búsqueda de información y el trabajo de investigación utilizando bibliografía y recursos educativos de Internet, escritos en otro idioma.

OBJETIVO 4.4 Impulsar la formación, la innovación y la participación en proyectos y actividades que promuevan la excelencia en el alumnado y la mejora de las competencias profesionales del profesorado.

Actuaciones: Prevenir el abandono escolar facilitando la adquisición de competencias básicas por medio de proyectos que: refuercen los enfoques interdisciplinares; integren la enseñanza de capacidades básicas (matemáticas, ciencias, lectura y escritura); promuevan el aprendizaje basado en problemas, o refuercen los enfoques innovadores en relación con la enseñanza de las TIC.

En la Línea estratégica 5"Un centro organizado y coordinado"

OBJETIVO 5.4 Poner los medios audiovisuales e informáticos a disposición del profesorado y alumnado para mejorar la competencia digital y el auto aprendizaje

OBJETIVO 5.6 Gestionar eficazmente los recursos económicos, materiales y humanos asignados por la Administración para el funcionamiento del centro

Actuaciones: Promover el uso adecuado y responsable del material, mobiliario e instalaciones del centro por los miembros de la comunidad educativa.

Actuaciones: Registrar las necesidades que se detectan en talleres, laboratorios y medios audiovisuales e informáticos para solicitar la adquisición de nuevos equipos, la reposición del material obsoleto, la reparación de averías y el adecuado mantenimiento de estas instalaciones.

b. **REGLAMENTO RÉGIMEN INTERIOR (RRI)** actualizado marzo 2022

El reglamento de régimen interno contempla en el **Título II** "Comunidad Educativa" en el punto 2.7 "Información a la Comunidad Educativa" la regulación de la página WEB como forma de comunicación. En el **Título III** "Régimen disciplinario" establece en el punto 3.1 dentro de los derechos de los alumnos "… Todos los alumnos tienen los mismos derechos y deberes, sin más distinciones, en su forma de ejecución, que las derivadas de la edad, el nivel educativo o el desarrollo madurativo…" implicando indirectamente al uso de las TICs" y en el punto 3.1.1 "… Derecho a recibir una formación integral, que implica el derecho a una formación ética, emocional e intelectual que los permita desarrollar sus capacidades y habilidades para una mejor integración en la vida adulta" donde también se sobreentiende el aprendizaje a través de las TICs. en el **Título IV** "Régimen disciplinario – Tipificación de conductas" contempla como falta, el deterioro por mal uso de cualquier recurso digital o equipamiento del centro. También

se penaliza el uso del móvil en clase sin el permiso expreso del profesor, así como cualquier tipo de falta de respeto hacia el personal o hacia los compañeros que se produzca utilizando las RRSS.

El uso de Aulas de informática y audiovisuales se regulará cada año mediante normas especiales, según la disponibilidad y las necesidades, asignando al profesorado que lo solicite un tiempo para el uso y el de su alumnado. **Normas de uso del aula de informática (anexo).**

Por último, en el **Título VI** "Espacios y recursos" aparece en este apartado "Aulas de informática y audiovisuales", donde se establece que su uso se regulará cada año mediante normas especiales, según la disponibilidad y las necesidades.

c. PGA Actualizado noviembre 2022

En la Programación general anual del centro se recogen los siguientes aspectos relacionados con las TIC,s

- OBJETIVO: MEJORAR LA COORDINACIÓN INTERDISCIPLINAR

Desarrollando estrategias de trabajo cooperativo en el aula (dirigido al alumnado) con aplicaciones de Tic´s.

Impulsar la formación del profesorado asumiendo el centro como lugar para aprender (dirigido al profesorado).

- OBJETIVO: PLAN ESPECÍFICO DE MEJORA DE RESULTADOS POR DEPARTAMENTOS:

Mejorar la impartición de las diferentes materias a través de la organización de clases online ante un posible confinamiento (dirigido a el alumnado).

- OBJETIVO: MEJORA DE PROCEDIMIENTOS E INSTALACIONES

Implementación de los trámites administrativos a través del correo (alumnado y usuarios).

Instalación de equipo informático en conserjería y de dos equipos en el hall, todo ello del Pabellón A (para la utilización por parte de padres, alumnado, exalumnos y personal de servicios)

Conversión del antiguo gimnasio en el Aula ATECA. Con la adecuación de redes, cableado y aislamiento-calefacción de la misma. Colocación de dos pizarras digitales y proyector con pantalla eléctrica.

Colocación de 6 pantallas táctiles en pabellón B y D

Proyectar un jardín vertical en paredes de acceso al Centro (pared salón de usos múltiples) con automatización elaborado por alumno del CFGS Química y Salud ambiental

Conversión del aula A35 en Aula de Emprendimiento

- OBJETIVO: MEJORAR EL USO DE LAS TIC,s

Utilización del Office 365 por parte de todo el profesorado

Fomentar las charlas formativas a través de TEAMS y Office 365 (Charla con la UVA)

Elaboración de Equipos TEAMS

Utilización del Aula MOODLE

Realización de trabajos cooperativos facilitado por la utilización de material digital

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Formularios de recogida de información entre el alumnado y profesorado.

Uso de la aplicación IES Ramón y Cajal por parte del profesorado y alumnado.

- PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

Evaluar la práctica docente

Accesibilidad a través de Office 365

- RADIO ESCOLAR

Competencia lingüística y en TIC´s

- VISIBILIZAR LA FP

Acciones y jornadas de difusión entorno laboral y educativo

CRITERIOS ORGANIZATIVOS:

- Aulas informática- TIC´s a través de la aplicación de reserva de aulas
- Reserva Sala usos Múltiples y diversos laboratorios con reserva a través de la App.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

d. **PLAN DE REFUERZO.**

. DIBUJO: en 1.6 estrategias e instrumentos para evaluar aprendizajes a través de TEAMS, correo, web, …

. LATÍN: en medidas específicas-TEAMS

. INGLES: 6.2 Metodología: materiales online

. EDUCACIÓN FÍSICA: medidas de refuerzo educativo-TIC´s

. TECNOLOGÍA: grupos TEAMS para alumnos con materia pendiente

. SANIDAD: alumnos confinados en curso anterior, contactar por TEAMS

e. **PROYECTO LINGÜISTICO:** en la METODOLOGÍA LOS RECURSOS MATERIALES (grabación, video, ordenador…)
f. **PROPUESTA CURRICULAR ESO, BACH Y FP** Actualizado mayo 2016, incluye los objetivos generales de centro relacionados con las TIC en aspectos como la metodología, materias curriculares y la evaluación con herramientas digitales.
g. **PLAN DE CONVIVENCIA** promueve actuaciones para que la comunidad educativa sea formada en el uso responsable de las TIC. Actualizado noviembre 2021

Equipos de Aula trabajo a través de TEAMS

h. **PLAN DE ACOGIDA Actualizado septiembre 2022.**
i. **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Actualizado noviembre 2021**
j. **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.** Se utilizan las TIC como herramienta de trabajo en aula y desde el ámbito tecnológico la dotación en pizarras y pantallas digitales, facilitan dicha actuación. Actualizado noviembre 2021
k. **PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN DESARROLLADO POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS** aparece en las programaciones de cada uno de los departamentos y la forma en que se pueden comunicar tutor, equipo docente y tutor y familias - alumnado **Actualizado noviembre 2021**
l. **PLAN DE FORMACIÓN Actualizado noviembre 2021**
m. **PLAN DE SEGURIDAD DIGITAL,** creado en el año 2023 como propuesta de mejora del curso anterior 2021/2022,

Dentro del programa de Actividades de Formación Permanente del Profesorado se han detectado las siguientes necesidades:

- En las Actualizaciones Metodológicas, ya que el centro desea continuar mejorando en el uso de las TIC para su aplicación diaria en el aula con el fin de facilitar el aprendizaje del alumnado. Para ello se van a realizar:

A) Seminario (20 horas): “Iniciación en el uso de la plataforma Moodle Educacyl”. Uno de los objetivos de mejora que se plantea el centro en el Plan TIC, es impulsar la utilización de un Aula Virtual. Durante los cursos 19/20 y 20/21 se organizaron este mismo seminario consiguiéndose que algunos de los profesores utilicen la plataforma Moodle Educacyl como herramienta de apoyo y refuerzo a las enseñanzas presenciales en el aula y toda la plataforma Teams, así como facilitar la comunicación y colaboración entre profesores del centro de diferentes departamentos, ayudando al trabajo cooperativo y al ABP.

B) Seminario (20 horas): “Iniciación en el diseño de páginas web con Muse”. En el curso 20/21 nos planteamos realizar con el fin de que la mayoría de los departamentos dispongan de web propia. Fue impartido por Marcelino Domínguez Blanco, con una duración de 5 horas presenciales y 15 horas de trabajo individual.

C) Grupo de trabajo (20 horas): “Actualización de las TIC en el centro” En este grupo de trabajo se pretende trabajar de forma colaborativa entre todos los integrantes, buscando actualizar las TIC del centro, trabajando desde distintas áreas, tales como:

- Actualización del Plan TIC del centro con el fin de incluir todos los avances en las TIC que el Centro ha ido realizando estos últimos cursos para que en cursos venideros solicitar el nivel 5.
- Gestión de la información rápida y eficaz desde la app “IES Ramón y Cajal” (Alumnado y familias), mejorando la comunicación con las familias, alumnos y profesores.
- Uso de la aplicación móvil “IES Ramón y Cajal” para el profesorado
- Uso de las fotocopiadoras de las que dispone el centro desde la aplicación del móvil o desde la tablet.

D) Curso (10 horas): “Metodologías y estrategias para la educación a distancia” Formación programada por TEAMS para familiarizar al profesorado en el manejo de la aplicación. Cuenta con 8 horas de ponencia y dos de aplicación didáctica. Curso desarrollado en septiembre de 2020, con ponente externo, Guillermo Ruiz Varela.

E) Seminario (20 horas) “Estrategia para la educación a distancia”. Pretende dar continuidad a la formación iniciada en el curso, con un desarrollo que finalizará en abril de 2021. Al profesorado se le solicitará evidencia del trabajo realizado, con pantallazos de grupos creados, Forms, etcétera. Coordina Miriam Pascual.

F) Seminario (20 horas) sobre la “Radio Escolar”. Con el fin de potenciar esta herramienta pedagógica en las aulas.

G) Curso sobre “El uso de la pizarra digital en el aula” (10 h) de forma presencial en el centro impartido por profesorado del IES Ramón y Cajal y complementado de forma virtual con la empresa suministradoras de las pizarras.

H) Curso sobre la utilización de la pizarra digital (2 días) de forma interactiva, por la empresa suministradora de las pizarras.

n. PROGRAMACIONES DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

En todas las programaciones de los Departamentos Didácticos y planes de acción educativa se establece el uso de las TICs como herramientas metodológicas y de trabajo tanto para el profesorado como para el alumnado. Además, en el caso de ESO y Bachillerato, en todas las programaciones didácticas se establece la relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación, apareciendo en todas ellas la competencia digital. Es normal puesto que se trata de una de las competencias clave en el Sistema educativo español, como establece la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, y por tanto de obligado cumplimiento.

o. PROYECTOS DE INNOVACIÓN

. En Imagen Personal: Trabajo con multiplataformas de formación y Proyecto Estética 360º.

. En Química: Técnicas moleculares en bioprocesos.

. Sección Bilingüe: Appforms.

. En FOL: Aprendemos, creamos e innovamos adquiriendo competencias digitales (AE-PUB-2021-332) y presentado también a las Ayudas Caixa - Dualiza de FP, así como el uso del Aula de Emprendimiento.

. Los distintos departamentos de Sanidad, Química, Imagen Personal y FOL han presentado en el curso 2022/2023 diferentes proyectos AULA EMPRESA+ con contenidos donde el uso de las TIC,s es imprescindible.

p. MEMORIA DE FINAL DE CURSO.

En la memoria de final de curso, todos los años se valora el uso y funcionamiento de las TICs y se realizan propuestas de mejora cara al curso escolar siguiente por parte del Claustro de Profesores.

Todas las programaciones didácticas del centro y planes de acción educativa recogen la metodología y recursos utilizados en relación con el uso de las TICs en el aula.

p. PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO: Actualizado septiembre 2022

Dentro del plan de acogida del nuevo profesorado se establece la información y formación sobre actuaciones del centro vinculadas con la integración de las TIC. Acceso al dominio personal para el uso de los ordenadores, fotocopiadoras, utilización de las aulas de informáticas, talleres y equipos específicos para la impartición de docencia.

Como complemento al asesoramiento colectivo se desarrolla un asesoramiento individualizado por parte del equipo directivo, jefes de departamento, responsable TIC, con el fin de orientar al profesorado que lo necesite sobre el tratamiento acordado en el centro sobre herramientas relacionadas con las TICs: Aula virtual Moodle, Blogger, Teams, Carpetas compartidas, Escuelas Conectadas…

Además, se les da una formación en grupos de 10 profesores sobre el manejo de las fotocopiadoras por parte de la empresa COMERCIAL CUATRO.

q. MEMORIA DEL PLAN DE MEJORA: "Plan de integración de las TIC,s": Actualizado en el curso 2021/2022 y revisado en el curso 2022/2023

Como forma de autoevaluación y mejora de los procesos en TIC,s.

r. PLETINE Realizado septiembre de 2017 y PLETINE II Realizado septiembre de 2021.

Planes estratégicos trienales de infraestructuras y equipamiento informático del Centro.

C) En cuanto a la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro gestión, organización, acciones y evaluación.

Según Instrucción 27 de mayo de 2013 el programa informático de gestión académica (tutorías, control de asistencia, boletines de notas, actas de evaluación) y de gestión administrativa (horarios, biblioteca, actividades) es el IES Fácil (programa de referencia IES 2000). El centro mantiene actualizada la aplicación académica a la última versión para garantizar su correcto funcionamiento.

El centro utiliza los siguientes programas auxiliares para la gestión de procesos específicos compatibles con los programas de gestión académica de referencia:

- La aplicación **Infoeduca**: para el seguimiento por las familias de la asistencia a clase y calificaciones de sus hijos.
- **Cicerón** para la gestión de FCTs.
- **Abies** para la gestión de préstamo y devolución de libros.
- **Hermes** para la comunicación entre la Administración y el Centro.
- **Aplicación IES Ramón y Cajal** para alumnado del centro y profesorado.

La información sobre periodos de admisión, listas de admitidos y excluidos, plazo de matriculación, becas, solicitud de títulos oficiales, exenciones, etc. se actualiza periódicamente en la secretaría virtual de la web del centro. El alumnado y el profesorado puede gestionar toda la documentación mediante la aplicación "IES Ramón y Cajal "y el uso de códigos QR

Tanto el centro, como el profesorado disponen de una cuenta de correo electrónico proporcionado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (470058412@educa.jcyl.es). Esta dirección de correo será utilizada por la administración para enviar sus comunicaciones electrónicas, así como por el propio centro para comunicarse con ellos aparte del HERMES

Vías para la *interacción de la comunidad educativa y tecnológica* del centro:

- Creación del Equipo de Teams "Claustro IES Ramón y Cajal".
- Creación del Equipo de Teams "Equipos docentes de cada clase"
- Creación del Equipo "Consejo Escolar".
- Comunicación por parte del profesorado a través del correo@educa.jcyl.es con los alumnos.
- Creación de equipos de TEAMS de aula, para poder comunicarnos con los alumnos.
- Uso del aula virtual Moodle.
- Información **IES RYC** mediante un email para la comunicación diaria con el profesorado.
- En la carpeta profesores del escritorio aparece otra carpeta denominada "Incidencias informáticas" donde se reflejan las incidencias que van surgiendo tanto con equipos, software e infraestructuras. También existe otra para incidencias con los dominios de alumnado como del profesorado que revisa diariamente el responsable TIC del Centro, realizando una primera intervención y si no le es posible resolver la incidencia envía aviso mediante el sistema de tickets a la empresa externa responsable del mantenimiento que el centro tiene contratado para el mantenimiento y actualización de servicios, encargándose también de la administración de contraseñas y del acceso a la configuración y redes del centro. Esto se ha sustituido por una App propia puesta en funcionamiento en el mes de noviembre del 2021 **"IES Ramón y Cajal",** donde se integran entre otras prestaciones, todo lo referente a incidencias informáticas y medios audiovisuales.
- El IES dispone de un protocolo de actuación para la recogida y retirada de residuos eléctricos y electrónicos generados en el mismo.

Los miembros de la Comisión TIC presentan una actitud positiva hacia la formación relativa a las novedades que afectan de forma directa en la interacción de la comunidad educativa y en el avance de los procesos tecnológicos. Esos nuevos conocimientos se transmiten de forma

habitual a través de los cursos de formación del profesorado, eventos, actividades, asesoramiento e indicaciones variadas de diferentes elementos que pueden enriquecer la práctica educativa: Tik - Tok, Kinemaster, lienzos interactivos para el trabajo colaborativo (Mural, Miro, Mentimeter…) que se pueden utilizar en todos los niveles educativos del centro.

D) Propuesta de innovación y mejora en organización, gestión y liderazgo.

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Mejora de los equipos de los pabellones D, C, B y A, bien con ordenadores nuevos o mediante pizarras digitales.	Solicitud de equipamiento TIC a la Dirección Provincial de Educación y DG de FP y RE.	Secretario del centro y Equipo Directivo.	Anual.2.4
Generalización del uso de la comunicación al alumnado vía email y sobre todo mediante la nueva app Ramón y Cajal.	Facilitar durante la matrícula o al realizar cualquier gestión el código QR a familias, alumnado de la aplicación "IES Ramón y Cajal"	Personal administrativo, Conserjes, Comisión TIC y Equipo Directivo	Trimestral.
Continuar con actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora en el uso educativo de las TICs a alumnado, profesorado y Equipo Directivo.	Uso de las encuestas Selfie y Selfie docente	Coordinador TIC y responsable TICs y medios audiovisuales.	Trimestral.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Dar mayor relevancia a la Comisión TIC	Definir funciones, tareas y establecer reuniones periódicas con el propósito de evaluar, innovar y definir propuestas de mejora, temporalizando las futuras actuaciones.	Equipo Directivo, Comisión TIC, CCP	Trimestral.
Revisión y evaluación de la eficacia del Plan Digital de Centro, con el fin integrar protocolos de acogida adaptados a todos los miembros de la Comunidad Educativa (docentes, alumnado, familias, personal de servicios y administrativo).	Evaluar en la Memoria anual de Centro, la eficacia del Plan Digital de Centro, con los resultados de las encuestas pasadas a lo largo del año y establecer propuestas de mejora.	Equipo Directivo. Comisión TIC. Consejo Escolar.	Anual.
Evaluación y mejora de los procesos de gestión administrativa y académica y de las herramientas utilizadas.	Valoración de los resultados de los formularios, apps, webs realizados, para facilitar los procesos de gestión	Equipo Directivo.	Anual.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Determinamos en este apartado medidas y estrategias para establecer actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

A) Proceso de integración didáctica de las TIC,s

- Desarrollo de un plan para la **adquisición progresiva de la competencia digital del alumnado** donde los departamentos seleccionarán y secuenciarán los contenidos digitales en los distintos niveles y se determinarán en cada asignatura o módulos los registros de evaluación.
- **Inclusión en las programaciones didácticas de los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital**. Desde el primer curso de Secundaria se debe trabajar siguiendo la misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias clave se realice de forma progresiva y coherente. Por eso es importante que todo el claustro conozca y participe en los compromisos que sobre metodología en el uso de las TIC se acuerden en el centro.
- Es importante la **planificación de la utilización de programas y herramientas digitales** durante todo el curso, teniendo especial importancia la utilización o no, en función de la dificultad digital, mediante la evaluación de dichos programas y herramientas preferentemente del Office 365 del Portal de Educación.

***B)* Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

- **Se personalizará la enseñanza con medios digitales**, respetando el ritmo de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la creatividad, la experimentación, el trabajo en grupo y la curiosidad. Esto se realizará durante todo el curso
- Se **asignarán materiales, tareas, pruebas de evaluación simuladas, a través de las plataformas del centro.** Para ello, como estrategia de desarrollo, se dará acceso a blogs, Aula Virtuales y Grupos de Teams de cada grupo o curso. La temporalización será durante todo el curso.
- Se **promoverá el uso de las TIC,s para el desarrollo e implantación de metodologías activas.** Como estrategia educativa se utilizarán metodologías innovadoras donde se utilicen las TIC para el desarrollo (Paneles colaborativos, apps participativas, programas edición de vídeos, radio…) y se diseñarán actividades que fomenten el trabajo colaborativo, por retos, por proyectos. Se realizará a lo largo de todo el curso.

***C)* Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

- **Promoción e inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Lectura para el desarrollo de la competencia digital**, revisión de las actuaciones por el departamento de Lengua y Literatura o la creación de una Comisión o Equipo de Lectura, dando importancia a la coordinación entre los objetivos de este Plan TIC y el Plan de Lectura del centro dirigido a todos los niveles educativos. Esta actuación se realizará a principio de curso.
- **Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Orientación Académica y Profesional y el Plan de Convivencia** mediante la programación de actividades, curriculares o no de aplicaciones que desarrollen la marca personal "personal Branding" a través de app o programas específicos y sobre el uso seguro de las TICs con el alumnado. Estos talleres se realizarán de forma puntual y en todos los niveles.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Preparación y actualización de un Plan de contingencia** en el caso de confinamiento grupal o individual debido a pandemias o por un periodo de futuras enfermedades del alumnado. Se revisará a inicio de curso, se evaluará a finales de curso, incluyendo propuestas de mejora.

D) Propuestas de innovación y mejora prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Evaluar la competencia digital con criterios metodológicos comunes.	Evaluación de la competencia digital a través del empleo de tareas del alumnado en cada una de las asignaturas y módulos.	Claustro. Departamentos.	Durante todo el curso.
Empleo de las TIC de manera innovadora y efectiva para la personalización, inclusión y adaptación de espacios y tiempos, a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.	Utilización de diversos programas, equipos y material informático con el fin de adaptarse al proceso enseñanza - aprendizaje.	Claustro. Departamentos. Comisión TIC	Durante todo el curso.
Promover en el profesorado, el uso de la TIC,s en el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.	Formación del profesorado en metodologías activas y procesos de innovación educativa que integre la interacción del alumnado.	Equipo Directivo. Responsable de formación del centro. Departamentos. Comisión TIC.	Durante todo el curso.
Integrar, evaluar con indicadores de manera sistemática aspectos vinculados a la seguridad y la confianza digital.	Establecer en las programaciones didácticas ítems sobre confianza digital.	Departamentos. Comisión TIC.	Inicio y finales de curso
Crear recursos digitales propios y trabajar con ellos de forma colaborativa.	Crear un entorno digital de cooperación para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, que permitan un cambio metodológico y un acercamiento pleno a las necesidades de cada alumno.	Departamentos didácticos.	Durante todo el curso.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.3 Desarrollo profesional.

A) Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

- **Establecimiento de las líneas de formación en TIC** mediante el desarrollo de cuestionarios (Selfie for teacher) y estudio de las memorias de los departamentos y consulta en las reuniones de departamentos y elevadas a la CCP para su inclusión en la memoria final de curso y en la PGA del curso siguiente. Asimismo, en los cuestionarios que lanzan desde los CFIE para el profesorado en general y de la Dirección General de FP y Régimen Especial, para el profesorado de FP con el fin de establecer líneas de formación. Esta medida se realizará en el último trimestre.
- **Difusión, por parte de la representante del CFIE del centro, de la propuesta formativa del CFIE y otras Entidades.** Se desarrollará mediante el envío de los emails necesarios en la información que se envía diariamente a todo el Claustro. Esta medida se realizará durante todo el curso.
- **Creación de materiales digitales en los planes de formación realizado por el profesorado o en programas específicos "Aula empresa, Proyectos de innovación, aulas de emprendimiento**" Dichos materiales se pondrán en práctica durante la práctica docente. La temporalización de esta medida será a lo largo del curso.

B) ***Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.***

- **Colaboración y coordinación entre el profesorado** en el desarrollo de materiales y documentos para el uso compartido en el grupo de Sala de Profesores de Aula Moodle, Plataforma Teams, carpeta profesores. La medida se realizará durante todo el curso.
- **Plan específico sobre el uso seguro de internet.** Se promocionarán talleres con distintas Entidades, dirigidas al alumnado, profesorado y AMPA. Dicha estrategia se realizará de forma puntual a lo largo del año.

C) Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

- **Planes de formación específicos.** Normalmente los Planes de Formación, en colaboración con el CFIE de Valladolid, se diseñan en base a la estrategia digital que el centro ya ha establecido previamente en su Plan TIC. No obstante, en las reuniones periódicas se proponen planes de formación específicos para el desarrollo de la competencia digital del equipo docente del centro. Esta formación es elegida en base a las necesidades que la Comisión TIC observa atendiendo a diferentes elementos: demanda del profesorado, demanda por parte de las familias y/o alumnos, necesidad social, propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones...

- **Formación inter/intra - profesorado**

  El Centro establece espacios para el intercambio de experiencias, asesoramiento y acompañamiento entre los integrantes de cada grupo. La formación entre los propios miembros de un claustro es muy enriquecedora y puede ayudar a la mejora de la competencia digital de gran parte del equipo docente. Entre el gran número de ventajas que podemos señalar, las píldoras formativas por parte del profesorado presentan las siguientes:

  - La formación es instantánea: en cualquier momento el profesorado puede concretar encuentros para compartir conocimientos sobre cualquier tipo de necesidad formativa.

- Economía formativa: al realizarse la formación entre los propios compañeros y no tener que acudir a nadie externo, el coste de dicha formación es nulo, aunque siempre es positivo contar con ponente externo especializado.

- Motivación: el intercambio de conocimiento entre compañeros del equipo docente es más empática y provoca una mejor predisposición.

- Continuidad: la píldora formativa no acaba al término de la formación, sino que cualquier duda, reflexión o profundización en relación a los contenidos transmitidos pueden tener su continuidad en el centro, ya que los formadores han sido sus compañeros de equipo y su acceso es mucho más sencillo.

- Ayuda y participación: este tipo de formación nos hace más presentes a todos en nuestro centro. Nos sentimos "ayudantes" y "ayudados", conceptos estos que abogan por la idea de "equipo", de unión entre el profesorado.

- **Formación autonómica.**

  Participación en PIES y cursos online del CRFPTIC

- **Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.**

-El profesorado comparte recursos y documentos mediante el Aula Virtual Moodle y diferentes carpetas ubicadas en "Carpetas profesores" donde alojan sus materiales de realización propia o bien programas o libros digitales que pueden utilizar más tarde en el aula o en cualquier lugar del centro. Así mismo los equipos docentes la mayoría por no decir todo utilizan grupos de TEAMS donde también comparten la información con la que hacen difusión de las herramientas utilizadas para la práctica docente.

Los blogs del centro, en los que se alojan los materiales y recursos propios del profesorado están administrados por profesores especialistas que imparten docencia en dicho nivel de estudios.

- **Plan de acogida del profesorado de nueva incorporación al centro**

De acuerdo con la ORDEN EDU/1044/2016 de 12 de diciembre (BOCYL de 20 de diciembre) relativa al uso del correo "@educa.jcyl.es", las comunicaciones referidas a las actividades del profesorado relacionadas con su actividad en el centro se dirigirán siempre a la cuenta de correo "@educa.jcyl.es" de los mismos.

- *Plan de Acogida del Profesorado nuevo*: Al comienzo de curso, se proporcionará un plano con los recursos didácticos de cada aula y los requisitos de utilización. Asimismo, se informará de la localización de los recursos de uso colectivo disponibles en la biblioteca, sala de profesores, salón de actos, etc. Al profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC se le dará a conocer el itinerario de formación adecuado según diferentes niveles. Además, se le informará de la normativa legal en vigor sobre la nueva ruta de la Consejería de Educación respecto a la utilización de los nuevos recursos digitales sustituyendo en la mayor medida posible el soporte papel por el digital. Todo ello, estará presente en la aplicación IES RyC de creación propia del centro.
- *Informe de seguimiento del profesorado:* Igualmente, con finalidad de la diagnosis de los conocimientos iniciales de la plantilla del curso en vigor sobre el conocimiento y

capacidad de uso de los recursos TIC, será obligatorio el cumplimentar una encuesta – formulario proporcionado a través de la plataforma oficial de la Consejería de Educación. Esto ayudará a encauzar un itinerario de formación, respecto al conocimiento y uso de las TIC, optimizado y personalizado a las necesidades del antiguo y nuevo profesorado que forman el colectivo educativo del Centro.

- *Más estrategias de acogida y apoyo:*

  Realización seminario formativo en TIC impartido por docentes del claustro, gestionado por la coordinadora TIC.

  Inicio de las sesiones formativas desde la primera semana de septiembre.

  Creación dentro del equipo TEAMS IES RyC un espacio destinado a la formación TIC donde se recogen todos los materiales y contenidos trabajados.

  Realización de videotutoriales sobre los contenidos que se vayan trabajando para que el profesorado pueda visualizarlos en cualquier momento y repasar los contenidos trabajados. Éstos se colgarán en la pestaña de archivos del canal de CLAUSTRO de TEAMS, para que puedan ser vistos siempre que sea necesario.

  Sesiones practicas realizadas por videoconferencia en TEAMS, a través de la herramienta de compartir escritorio.

  Resolución de dudas y acompañamiento del profesorado durante todo el proceso formativo por parte de los coordinadores TIC.

  Información al claustro sobre todas las formaciones en TIC que vayan surgiendo en los diferentes ámbitos formativos: CFIE, CRPTIC… donde se incluirá la información más relevante sobre el uso de las TICs en el centro.

  Se activarán los dominios para el uso de ordenadores, PDI del centro y contraseñas para el uso desde los ordenadores de los departamentos y fotocopiadora.

  Accesos a las redes WIFI. Jornada de formación sobre el uso de las TICs y el uso de las fotocopiadoras del centro. Toda esta información se recogerá en la aplicación "IES Ramón y Cajal". Esta medida se implementará en el 1 trimestre del curso.

D) Propuestas de innovación de desarrollo profesional

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Valoración del plan de formación realizado en el curso por parte de los participantes y solicitar propuestas de formación cara al año siguiente.	Establecer, al menos dos acciones formativas al año, en el plan de formación del profesorado del centro relativas a TICs.	Responsable de formación del centro. Comisión TIC. Equipo Directivo.	Anual.
Valorar los efectos prácticos de actuaciones formativas en el equipo docente.	Comprobar que las acciones formativas, recogen las áreas del Marco de referencia de la competencia digital docente: Información y alfabetización, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.	Responsable de formación del centro. Comisión TIC. Equipo Directivo.	Anual.
Realizar un seguimiento de la participación del profesorado, familias y personal no docente de las acciones formativas, relativas a las TICs.	Utilizar un registro de participación en formación en TICs mediante cuestionario Forms o equivalente.	Responsable de formación del centro. Comisión TIC. Equipo Directivo.	Anual.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4 Procesos de evaluación.

Se evalúa a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: para saber los conocimientos previos de nuestro alumnado, para conocer lo que han aprendido o lo que les queda por aprender y cómo están desarrollando sus competencias. Y por último evaluamos para medir el nivel competencial alcanzado del alumnado en relación con los objetivos programados, que nos sirve también para determinar una evaluación del proceso de enseñanza.

La mayoría del profesorado maneja una herramienta Excel para la evaluación del alumnado, en la que se valoran los criterios de calificación y porcentajes presentes en las programaciones. Pero también se realiza una evaluación competencial en todas las materias de Secundaria Obligatoria a través del programa Excel, siendo la competencia digital valorada en cada una de ellas.

Pero además venimos trabajando en los siguientes aspectos:

A) Procesos educativos:

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

  Establecimiento de criterios de calificación comunes en las asignaturas y módulos profesionales ubicados en plataforma Teams o Aula Virtual se ubicarán en las programaciones que estarán ubicadas en el Aula Virtual y en Teams de cada uno de los módulos y grupos. Dichos criterios serán revisados durante todo el curso.

  Determinación de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de ESO, FP y Bachillerato. Elaboración de un registro de calificaciones que determine la competencia digital. Se realizará al inicio de curso.

  Elección de criterios de evaluación de las distintas áreas o módulos relacionados con la competencia digital. Como estrategia de desarrollo se elabora un registro de calificaciones de los estándares y criterios de evaluación de cada asignatura o módulo profesional. Al inicio de curso.

  Obtener el grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas. Cuestionario forms sobre las actividades realizadas. Final de curso.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

  Realización de un plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente. Entrega de ficha, mediante formulario forms a través de la app RyC. Se cumplimentará a final de curso.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

  Establecimiento de criterios de calificación en la enseñanza no presencial, desarrollando un registro de calificación del alumnado ante situaciones de confinamiento o periodos de ausencia por enfermedad prolongada, bien individual o grupal establecido en cada una de las programaciones en el Plan de Contingencia. Esto se deberá realizar a inicio de curso.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

– **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Determinación de instrumentos de evaluación en entornos digitales. Empleo de herramientas digitales consensuadas en cada uno de los departamentos (Forms, Kahoot, Teams, Paneles de trabajo colaborativos: Miro) que servirá para la evaluación y autoevaluación del alumnado. Inicio de curso.

Evaluación, a través del cuestionario SELFIE para alumnado, comisión TIC y profesorado. Realizado el cuestionario se realizará una reflexión sobre el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje y estableciendo una comparación de la primera consulta SELFIE al finalizar el primer trimestre, con respecto a la segunda consulta SELFIE al finalizar. Tendrá lugar como norma, al finalizar el primer trimestre y al finalizar el tercero o con carácter anual si la situación anterior no es posible.

B) Procesos organizativos:

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Referidos a la comunicación e interacción institucional:

- Impulsar el uso de las TIC en los procedimientos de gestión y administración electrónica.
- Revisar los procedimientos relacionados con la gestión académica (tutorías, control de asistencia, boletines de notas, actas de evaluación, gestión de la biblioteca, gestión de FCT y gestión de actividades extraescolares).
- Revisar los criterios de seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos personales y de carácter académico y educativo.
- Evaluar de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios prestados.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: Web del centro, Twitter, Colegios, GECE, ATDI…
- Continuar usando los equipos de TEAMS para la coordinación, comunicación y trabajo de la comunidad educativa.
- Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de herramientas digitales.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

C) Procesos tecnológicos:

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**
  - Organizar y estructurar tecnológicamente el centro en función de los objetivos educativos y didácticos fijados en el Plan TIC.
  - Favorecer la creación de vías de comunicación tecnológicas entre los miembros de la comunidad, correo @educa.jcyl.es, TEAMS y MOODLE.
  - Utilizar la plataforma EDUCACYL y las herramientas OFFICE 365.
- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

La comisión TIC evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje, a lo largo del curso, en las reuniones establecidas trimestrales.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Eficiencia en la utilización de las redes del centro en concreto CD_Internet y CD_Docentes
- Reparación de los equipos y dispositivos y necesidades de nuevos recursos y materiales.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación ***utilizados*** serán la escala de evaluación del Plan TIC y de la comisión TIC.

En el momento actual, el centro cuenta con recursos tecnológicos suficientes para acceder a los contenidos relacionados con la competencia digital planteados, si bien es necesario realizar un gran esfuerzo por mantener los equipos en buen estado, buscar nuevos recursos y mantener una actitud de actualización constante entre el profesorado en materia digital.

En cuanto a los dispositivos con los que cuentan el alumnado para el trabajo desde sus casas, se ha constatado que no todas las familias disponen de los medios adecuados para hacer frente a una enseñanza no presencial. Por ello, se han difundido las ayudas que ofrece la Administración en esta materia con el fin de paliar la brecha digital que sufren algunas familias de nuestro centro.

D) Propuesta de innovación y mejora:

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Establecer parámetros comunes de análisis de los aprendizajes a través de las TICs tanto en entornos presenciales, mixto, formal y no formal	Establecer que los departamentos determinen parámetros comunes para conocer el aprendizaje a través de las TICs	Departamentos	Anual.
Utilización y acceso al aprendizaje del alumnado con herramientas digitales.	Llevar a cabo la evaluación del alumnado favoreciendo los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	Todo el profesorado.	Todo el año.
Establecer criterios comunes para la evaluación de competencias digitales del contexto tecnológico del centro	Diseño y desarrollo de ítems de evaluación como pueden ser Selfie y selfie for teacher para determinar la competencia digital y tecnológica.	Comisión TIC	**Trimestral**

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.5 Contenidos y currículos

A) Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para la adquisición de conocimientos y utilización de diferentes TICs

Por otro lado, existe un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital del alumnado que es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TIC.

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad, la equidad y la inclusión educativa.

B) Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICION DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
PRIMERO ESO	1. Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. 2. Uso de la página del centro para acceder al blog de la clase. 3. Manejo de los recursos sobre contenidos del currículo del blog. 4. Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado, cursiva. 5. Búsqueda de información en Internet. 6. Acceso al Portal de Educación con ayuda. 7. Realización de actividades del libro digital en PDI o portátil.	Smile and Learn Word
SEGUNDO ESO	8. Búsqueda de la página del centro en un buscador de Internet. 9. Acceso al blog de la clase y manejo de los recursos sobre contenidos del currículo que allí se encuentran. 10. Consulta en otros blogs del centro. 11. Acceso al usuario del Portal de Educación. 12. Acceso al Aula Virtual y a LeoCyl Club de Lectura. 13. Escritura: creación de listados e inserción de símbolos.	Smile and Learn Word

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

TERCERO ESO/	14. Acceso al Aula Virtual: calendario, calificaciones y mail 15. Préstamo de libros en la plataforma LeoCYL. Club de lectura 16. Envío y recepción de mensajes por Outlook. 17. Teams: entrega de tareas. 18. Completar trabajos en OneNote. 19. Word: creación, guardado y apertura de un documento. 20. Corrección del texto. Inserción de imágenes. 21. Programas utilizados en tecnología (Iniciación a la programación, robótica...)	Outlook OneNote Teams Smile and Learn Word. Smile and learn Flowolk LLwing Arduino Mblock

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CUARTO ESO/CFGM/ FPBásica	22. Aula Virtual: consulta de archivos y sitios, deberes en calendario, mail con archivos adjuntos y entrega de tareas. 23. Préstamo de libros en la plataforma LeoCYL. Club de lectura 24. Envío de correos con adjuntos (Outlook). 25. Escritura de textos: inserción de títulos, imágenes y tablas (Office). 26. Creación de documentos compartidos (OneDrive). 27. Teams: acceso al enlace de videollamada, entrega de tareas. 28. Moodle: acceso a Moodle, visualización y descarga de archivos. 29. Creación de trabajos en OneNote. 30. Creación de mapas conceptuales y esquemas. 31. Creación de presentaciones (Power Point). 32. Participación en trabajo colaborativo. 33. Edición de imágenes. 34. Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes. 35. Respuesta a cuestionarios en Forms. 36. Utilización segura de las TIC. 37. Programas utilizados en tecnología.	Outlook Teams Moodle OneNote Word OneDrive Forms PowerPoint Miro Paddlet Canva

Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PRIMERO BACHILLER	38. Uso del mini-portátil personal. Acceso a la wifi. 39. Aula Virtual: descarga de archivos y participación en foros Teams: acceso a videollamadas, entrega de tarea, consulta de notas. Moodle: visualización y descarga de archivos. Realización de cuestionarios y tareas. 40. Outlook: adjunto de enlaces de sus documentos de OneDrive. 41. OneNote: creación y entrega de trabajos. 42. Creación y recuperación de documentos online. 43. Consulta de respuestas en cuestionarios Forms. 44. Escritura de textos: inserción de tablas (Word). 45. Creación de carpetas y archivos compartidos (OneDrive). 46. Creación de presentaciones. 47. Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación. 48. Creación de cómics. Elaboración en grupo de póster multimedia. Consulta de lugares de la Tierra en Internet. 49. Iniciación a la programación. 50. Uso seguro de las TIC.	Outlook Teams Moodle OneNote Word OneDrive Forms Sway Make Beliefs comix Canva Google Earth Scratch Canva Blogger MOP AVI

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

SEGUNDO BACHILLER/ CFGS	51. Uso del mini-portátil personal. Limpieza de escritorio y carpetas. 52. Aula Virtual: wikis y subida de archivos. 53. Teams: videollamadas, entrega de tareas, revisión de trabajos y notas, descarga de archivos. 54. Moodle: visualización y descarga de archivos. Realización de cuestionarios y tareas. 55. Outlook. Reenviar con copia oculta. 56. OneNote: creación de páginas del cuaderno personal. 57. Utilización de la cuenta de correo de la Junta para registro en aplicaciones. Enviar documentos por correo. 58. Creación de presentación con Genially. 59. Grabaciones en audio. Exportar en formato Mp3. 60. Cuestionarios con Forms, Kahoot Consulta de respuestas. 61. Edición de vídeo y radio. 62. Iniciación a la programación. 63. Elaboración de mapas mentales. 64. Selección de noticias de prensa y comentario en público. 65. Uso seguro de las TIC.	teams Moodle OneNote Forms Kahoot! Genially Movie Maker Audacity Genially Scratch Blogger MOP AVI

C) Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Es necesaria una revisión periódica y constante de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, programas o dispositivos. Por ello en las reuniones de departamento los miembros de estos ponen a disposición del resto de los componentes diferentes recursos TICs que implantan en las aulas: Tableros de trabajo cooperativo MIRO, APPs educativas de aplicación en los proyectos Pic collage, páginas web de investigación de diferentes organismos públicos y privados.

La comisión TIC, recogidas las sugerencias del profesorado en sus reuniones de equipos inter-niveles, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

Las herramientas y los programas seleccionados se instalan en los dispositivos del centro o se alojan en el Aula Virtual de la clase o en el propio TEAMS, con el objeto de que estén a disposición de todo el profesorado y el alumnado.

En el momento actual, el centro cuenta con recursos tecnológicos suficientes para acceder a los contenidos relacionados con la competencia digital planteados, si bien es necesario realizar un gran esfuerzo por mantener los equipos en buen estado, buscar nuevos recursos y mantener una actitud de actualización constante entre el profesorado en materia digital.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

En cuanto a los dispositivos con los que cuentan el alumnado para el trabajo desde sus casas, se ha constatado que no todas las familias disponen de los medios adecuados para hacer frente a una enseñanza no presencial. Por ello, se han difundido las ayudas que ofrece la Administración en esta materia con el fin de paliar la brecha digital que sufren algunas familias de nuestro centro. Por otro lado, el centro posee un número de ordenadores portátiles que pueden prestar a aquel alumnado que cuente con esa carencia demostrada. El alumnado contará, en dichos ordenadores, con diferentes programas Office 365, VLC y también programas específicos de cada uno de los departamentos didácticos.

En cuanto al uso de dispositivos móviles en los centros educativos nos obliga a elaborar un plan de integración de dispositivos móviles que está incluido en el plan TIC y en el RRI del centro.

En dicho plan se desarrollan los siguientes puntos:

Formación del profesorado, dónde evaluamos si estamos preparados para enseñar utilizando estos dispositivos y evaluamos los objetivos de aprendizaje en las programaciones didácticas y de aula.

Dispositivos móviles, donde se trata de evitar que la disparidad en la tecnología dificulte su uso en clase comprobando que disponga de las posibilidades que nos interesen como son: conexiones (USB, HDMI,), wifi de última generación. *Niveles en los que vamos a integrarlos*, siguiendo las programaciones didácticas, cada departamento determina el uso de dicha tecnología en diferentes niveles educativos y en todas las aulas.

Número aproximado de dispositivos. Normalmente será de uno por alumno/a y en algunas materias, se vinculan al uso del libro digital que no obstante será complementado por libros en formato físico en ocasiones. También se usarán recursos de pago, apps gratuitas…

Adquisición. El centro posee portátiles para trabajos puntuales suficientes y además en las aulas de informática y de idiomas existen ordenadores de torres con Windows 10 como sistema operativo.

Tiempo de uso. Se podrán utilizar durante toda la jornada, por materias o proyectos. En caso de rotura el servicio de mantenimiento del centro será quién lo repare. En caso de fallo o rotura del mismo, la garantía de cada equipo según consta en normativa será dos años desde la adquisición y/o puesta en marcha del equipo.

En cuanto al *sistema de red*: Los equipos se conectarán a la red en todo momento. El número de dispositivos conectados a la red es muy grande gracias a diferentes router wifi y AP, ya que tenemos una VLAN por aula.

D) *Propuesta de innovación y mejora:*

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Implantación y actualización de los contenidos transversales en cada	A través de los equipos docentes, determinar contenidos	Equipos docentes de cada uno de los	Anual

uno de los niveles educativos	transversales digitales con el fin de desarrollar la competencia digital del alumnado.	niveles. Comisión TIC	
Adquisición de la competencia digital mediante el desarrollo de actividades complementarias y extracurriculares.	Promoción a través de los departamentos didácticos el de Actividades Extraescolares y AMPA de actividades donde se desarrollen las TICs	Comisión TIC. Departamentos DIdácticos. Departamento de Actividades Extraescolares y AMPA.	Durante el año.
Promoción del acceso a recursos tecnológicos - didácticos de forma autónoma y segura.	Uso de diferentes tecnologías Gafas 3D, Impresoras 3D, plataformas virtuales de contenidos y recursos digitales.	Comisión TIC. Departamentos didácticos.	Durante el año.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.

A) Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro ofrecerá una información actualizada en los distintos servicios de internet del centro como puede ser la página web, blogs, aulas virtuales, plataformas educativas: TEAMS.

En el primer ciclo de la ESO normalmente disponen de equipos informáticos en casa, pero hay que atender las demandas de aquellas que no los poseen o no saben acceder a los recursos que ofrece el centro a través de internet, pero si lo pueden hacer a través de móvil mediante la aplicación INFOEDUCA. Por ello, se va incrementando las familias que interactúan con el centro. En cuanto a los niveles de segundo ciclo de la ESO, Bachillerato y FP utilizan normalmente, la gran mayoría, equipos y el centro dispone de equipos en hall o portátiles donde pueden acceder a los servicios mencionados.

En las primeras reuniones de alumnos y familias se da a conocer en el plan de acogida todo lo relativo al uso de las TICs:

- La ubicación de los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación con el centro y el profesorado mediante vía digital sobre todo emails.
- Secretaría envía carta a las familias que no lo tienen o lo solicitan las claves de acceso al Aula Virtual, Infoeduca de cada alumno/a.
- Durante la época de pandemia y en estos momentos, se mantiene la entrega vía digital con indicaciones para el manejo de aplicaciones digitales a las familias que lo precisen.

- Ubicación de vídeos tutoriales, actividades del centro, eventos, documentos públicos del centro.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- El Dpto. de Orientación establece utilidades y peligros de los recursos digitales.

Todo el alumnado accede al Aula Virtual desde 1º de la ESO hasta los 2 de Bachillerato y el alumnado de Grado Superior de FP. Desde esta plataforma y desde el grupo de TEAMS de cada una de las asignaturas, módulos y otros que se puedan crear utilizando el chat o el mail interno para comunicarse tanto con sus compañeros como con el profesorado que imparte docencia. Asimismo, todos utilizan el correo corporativo de la Junta de Castilla y León: @educa.jcyl.es

La comunicación de las familias con el profesorado se realiza mediante mail interno del Aula Virtual, IES Fácil…

Las tutorías, profesorado con alumnado o familias, también se utiliza las videollamadas.

Además, en el Aula Virtual, se podrán encontrar: Calificaciones, faltas, calendario de tareas y eventos y recursos para descargar.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas cedidas por la Administración, para compartir y almacenar documentación también se utiliza OneDrive, grupos de Teams de equipo docente y de Claustro de profesores.

Además, para reuniones masivas de profesorado o Claustros, con el fin de cumplir con la distancia social debido al COVID, el profesorado se reparte en salón de actos y tres aulas mediante TEAMS por videollamada y on - line.

El director se comunica con las Instituciones Educativas mediante el HERMES y con la cuenta de correo oficial del Centro. En la primera reunión de tutores con las familias se les entrega la cuenta de correo del centro corporativa, la web tiene un cuestionario de contacto, se permite el acceso a blogs del centro que son moderados por el responsable del blog que es el que proporciona contenido.

Como se ha comentado anteriormente desde la web se puede acceder a diferentes documentos del centro: PEC, PGA, formularios.

B) Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El centro ha desarrollado un Plan de Comunicación interno mediante lo que se ha llamado “Información diaria RyC” que es un email matinal que se envía hacia las 8:00 de la mañana todos los días y mediante RRSS ofrece los miembros de la comunidad educativa con el exterior.

Se utiliza también como interacción con el claustro y las familias la aplicación “IES Ramón y Cajal”.

C) Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona eficientemente, si bien nos encontramos sobre todo en los cursos de la ESO los obstáculos de familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios debido a su falta de comprensión con el idioma. El centro intenta paliar esta dificultad con la utilización de profesores intérpretes (francés e inglés) que ayudan a la adecuada utilización de los medios y herramientas indispensables para el apoyo educativo que deben ejercer sobre sus hijos. Igualmente se atiende a personas con discapacidad auditiva mediante intérpretes de lengua de signos.

D) Propuesta de innovación y mejora:

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Diseñar un entorno tecnológico efectivo entre el profesorado y alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado en función del nivel educativo	Uso de herramientas digitales para la comunicación entre alumnado y profesorado en los diferentes contextos de enseñanza y aprendizaje interactuando con otros centros nacionales e internacionales.	Equipos docentes de cada uno de los niveles. Comisión TIC. Departamentos didácticos.	Anual
Definir las estructuras y medidas explícitas tecnológicas, organizativas para una comunicación y coordinación eficiente entre los usuarios, comunidad educativa e instituciones.	Comunicación y coordinación mediante las TICs con alumnado, familias y profesorado y el desarrollo de un plan de acogida para alumnado y profesorado	Comisión TIC. Equipo Directivo.	Anual.
Información sobre el uso de las redes sociales para cumplir y evaluar los objetivos educativos, participación, colaboración e interacción en red con eficiencia	Informes o actas de evaluación de los servicios en red y realizar procesos de evaluación (SELFI) donde se mida dicha eficacia.	Comisión TIC. Departamentos didácticos. Profesorado.	Durante el año.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.7 Infraestructura

A) Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

AULA	SISTEMA OPERATIVO	RAM	Modificaciones realizadas.
SALA PROFESORES VIP	WINDOWS 10	8 GB	ssd
SALA PROFESORES VIP	WINDOWS 10	8 GB	ssd
SALA PROFESORES VIP	WINDOWS 10	8 GB	ssd
SALA PROFESORES VIP	WINDOWS 10	8 GB	ssd
SALA PROFESORES VIP	WINDOWS 10	8 GB	ssd
SALA PROFESORES 1	WINDOWS 10	3,7 GB	ssd
SALAPROFESORES 2	WINDOWS 10	3,7 GB	ssd
SALAPROFESORES 3	WINDOWS 10	3,7 GB	ssd
SALA PROFESORES 4	WINDOWS 10	3,4 GB	ssd
PABELLÓN A			
A 12	WINDOWS 7	3,7 GB	compacto blanco(ssd)
A13	WINDOWS 7	4 GB	info3(ssd)
Laboratotrio Química	WINDOWS 10	8,00 GB	nuevo
Laboratotrio Física	WINDOWS 10	8,00 GB	nuevo
Laboratorio de ciencias	WINDOWS 7 PRO	3,99 GB	info3(ssd)
A20	WINDOWS 7	3,GB	info3(ssd)
A21	WINDOWS7	2 GB (COMPACTO)	compacto blanco(ssd)
A22	WINDOWS 10 PRO	8 GB	ssd

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Laboratorio idiomas	WINDOWS 10 PRO	4 GB	Ya tiene SSD, pero de 120Gb
A23	WINDOWS 7 ULTIMATE	4 GB	info3(ssd)
A24	WINDOWS 7 ULTIMATE	4GB	info3(ssd)
A26	WINDOWS7	3 GB	info3(ssd)
A26B	WINDOWS 7 PRO	4 GB	muy viejo sustituir
A25	WINDOWS 7ULTIMATE	4GB	info3(ssd)
A35	WINDOWS 10	8 GB	nuevo
A34	WINDOWS 7	8 GB	info3(ssd)
A 33	WINDOWS 7	4 GB	info3(ssd)
A 31	WINDOWS 10	8 GB	asus i5
A 38	WINDOWS 7	8 GB	i3 6100 8gb de ram, SSD 240Gb
A30	WINDOWS 7	4GB	info3(ssd)
A 32	WINDOWS 7	4 GB	asus i3
AULA ATECA	WINDOWS 10	PDI (HV)	PDI
PABELLÓN B			
SAS (1 PLANTA)	WINDOWS 7	4 GB	SSD
QEF (1 PLANTA)	WINDOWS 7	4 GB	info3(ssd)
SE2 (1 PLANTA)	WINDOWS 7	4 GB (COMPACTO)	compacto negro(ssd)

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

SE1(2 PLANTA)	WINDOWS 7	4 GB (COMPACTO)	CELERON j1900
LABORATORIO SAN	WINDOW 7	4 GB	compacto negro(ssd)
LABORATORIO QE1	WINDOWS 10	8,00 GB	nuevo
LABORATORIO QE2	WINDOWS 10	8,00 GB	nuevo
LABORATORIO QEF	WINDOWS 7	4 GB	info3(ssd)Mismo que QEF
QPQ	WINDOWS 10	4 GB	SSD
SDC (2 PLANTA)	WINDOWS 7	4 GB	SSD
SAS (1 PLANTA) Armario	WINDOWS 10	PRÉSTAMO PORTÁTILES	30 PORTÁTILES
PABELLÓN C			
TC1	WINDOWS 7	3 GB	info3(ssd)
TC2	WINDOWS 7	3GB	i3-6100. 8 de ram, HDD 1Tb
TALLER UÑAS	WINDOWS 7	3 GB	SSD
C13	WINDOWS 7	3 GB	COMPACTO
PABELLÓN D			
D01	WINDOWS 10	8,00 GB/ PDI	nuevo. PDI (EQUIPAMIENTO)
D02	WINDOWS 10	8,00 GB/PDI	nuevo. PDI (EQUIPAMIENTO)
D03	WINDOWS 10	8,00 GB/PDI	nuevo. PDI (EQUIPAMIENTO)

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

DO4	WINDOWS 10	8,00 GB/PDI	nuevo. PDI (EQUIPAMIENTO)
D11	WINDOWS 10	8,00 GB /PDI	nuevo. PDI (EQUIPAMIENTO)
D12	WINDOWS 10	8,00 GB/PDI	nuevo. (PDI) EQUIPAMIENTO)
D13	WINDOWS 10	8,00 GB/PDI	nuevo. (PDI) EQUIPAMIENTO)
D14	WINDOWS 10	8,00 GB/PDI	nuevo.(PDI) EQUIPAMIENTO
AULAS DE INFORMÁTICAS E IDIOMAS			
INFO 1	Windows 10	8,00 Gb	tiene ssd
INFO 2	Windows 10	8,00 Gb	tiene ssd
INFO 3	WINDOWS 10	**Sólo uso de portátiles o tablets**	15 PORTÁTILES ANTIGÜOS
IDIOMAS	Windows 10	8,00 Gb	tiene ssd
BIBLIOTECA			
SAS (1 PLANTA) Armario	WINDOWS 10	PRÉSTAMO PORTÁTILES	20 PORTÁTILES
Ordenador	Windows 7	3 GB	

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

B) Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.

Todas las aulas, menos 2 del pabellón A y los laboratorios, tienen paneles interactivos y todas las aulas tienen pantalla, proyector fijo instalado en el techo y sistema de altavoces.

La ventaja de instalar las PDI son las siguientes:

- La exposición de proyectos por el alumnado resulta ser más dinámico y enriquecedor.
- El profesor obtiene mayores recursos digitales de forma más rápida.

En cuanto al acceso del profesorado a los recursos digitales se realiza mediante dominio y contraseña.

Los ordenadores donde se imparten clases específicas de idiomas u otra asignatura o módulo que permite el uso de libro digital tienen instalada dicha aplicación y/o libro, siempre que lo permita el sistema operativo.

Los **ordenadores de las dos salas de profesores** y de los departamentos están conectados a las fotocopiadoras del centro, ubicadas en conserjería pabellón A, conserjería pabellón B y sala de profesores. Existe otras dos fotocopiadoras en la secretaría y en jefatura de estudios 2 donde el profesorado que necesite hacer fotocopias en color las puede utilizar. Todas las aulas tienen servicio de red e internet por cable y/o wifi.

Las aulas **de informática:** INFO I (Equipada en el curso 2021/2022) e INFO II, cuentan con 25 ordenadores cada una con sistema operativo Windows 10. Hace cuatro años se retiraron los equipos por otros más modernos y se están utilizando para dar servicio en las aulas que más lo necesitan (hasta que se instalen los equipos que han llegado al centro), que nos ha equipado la Consejería de Educación con el programa "Escuelas Conectadas". INFO III, es un aula provista para el trabajo con los portátiles y tablets, hasta que también se equipe con portátiles.

El uso de las aulas de informática es común para todos los niveles del centro, estableciéndose un horario de utilización semanal que está reflejado en el horario del profesor del grupo al que imparte docencia. Los huecos libres podrán ser utilizados por cualquier profesor.

El acceso a los ordenadores por parte del alumnado se realiza mediante dominio y contraseña.

Se ha completado la aplicación "IES Ramón y Cajal" con otra equivalente para familias que al igual que el profesorado se **instalada en el móvil:** IES RAMÓN Y CAJAL.

El centro tiene 4 redes, una para la gestión de todos los dispositivos del centro, dicha red es cableada e inalámbrica mediante el uso de puntos de accesos y la otra red, es tan solo una red inalámbrica instalada por la Junta que se utiliza para la navegación web.

Acceso a todos los ordenadores del centro mediante cuentas gestionadas a través de un dominio utilizando protocolos de seguridad KERBEROS y directorio LDAP.

Acceso a la señal WIFI mediante contraseña WPA2 y clave personal gestionado por un servidor RADIUS de la Junta.

Ordenadores de las aulas de los alumnos con acceso a través de contraseña y en los que el usuario administrador es el responsable de TIC,s.

En el centro se encuentra un servidor de la Consejería de Educación donde se encuentran los datos sensibles del personal docente y alumnado que controla el director

(email Hermes), el secretario y el personal de secretaría del centro, para el trabajo administrativo.

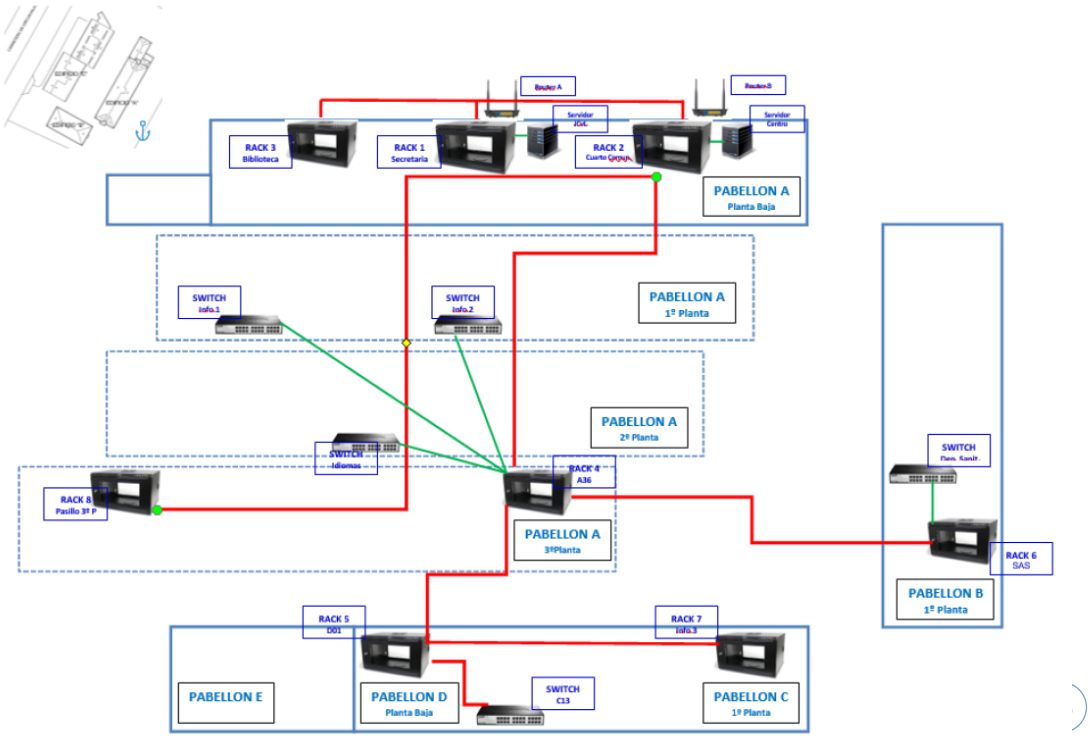

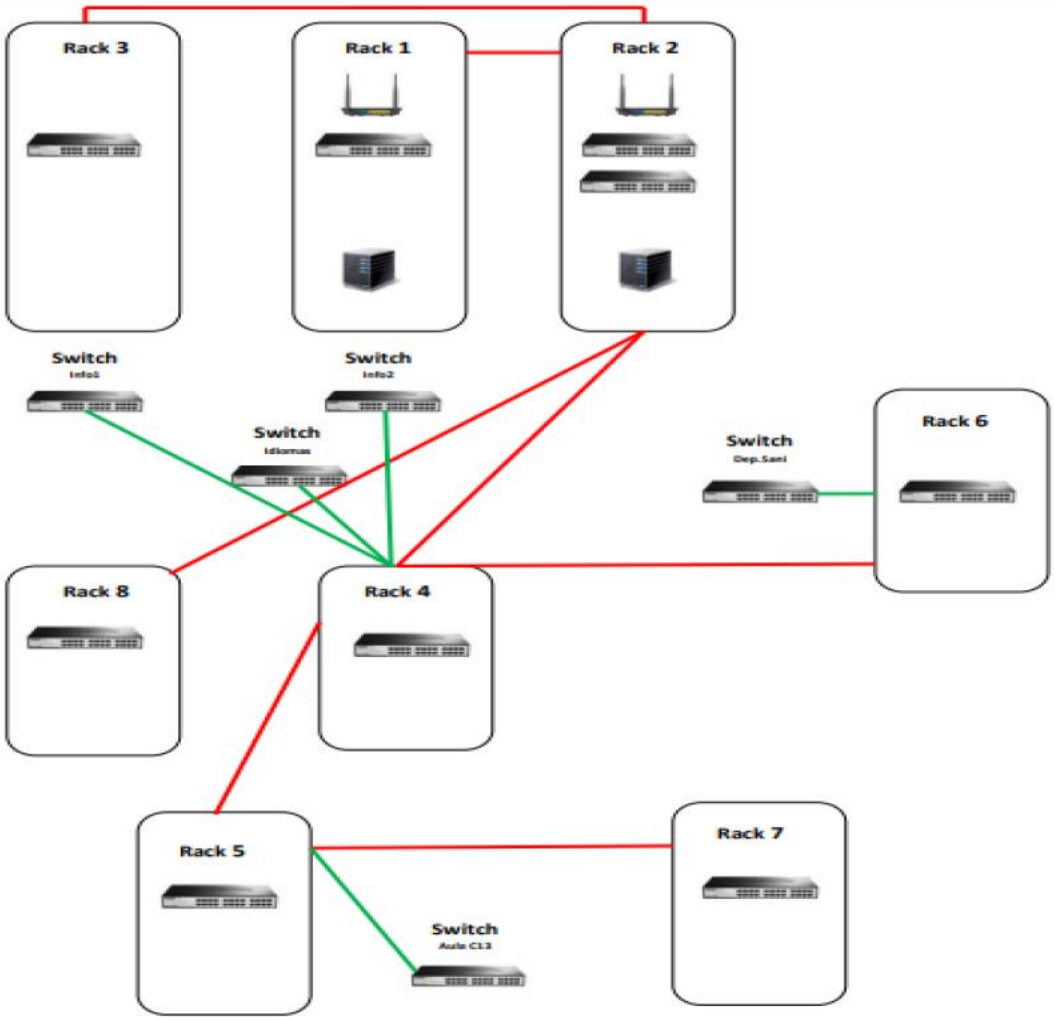

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

RACK	UBICACIÓN	ENLACES A OTROS RACKS/ROUTERS (hacia "aguas arriba")	ESPACIO LIBRE	¿SU RUIDO PUEDE MOLESTAR?	FOTO ADJUNTA	UBICADO EN PLANO
Rack 1	Secretaria	Fibra a Rack 2 Router 1	SI	NO	SI	SI
Rack 2	Cuarto Comunicaciones	Fibra a Rack 1 Router 2	SI	NO	SI	SI
Rack 3	Biblioteca Pabellón A	Fibra a Rack 2	SI	NO	SI	SI
Rack 4	Aula A36 Pabellón A	Fibra a Rack 2	SI	NO	SI	SI
Rack 5	Aula D01 Pabellón D	Fibra a Rack 4	SI	NO	SI	SI
Rack 6	Aula SAS Pabellon B	Fibra a Rack 4	SI	NO	SI	SI
Rack 7	Aula Informat. 3 Pabellón C	Fibra a Rack 5	SI	NO	SI	SI
Rack 8	Pasillo 3º piso Pabellón A	Fibra a Rack 2	SI	NO	SI	SI
Rack 9	Pasillo 1º piso Pabellón A	Switch Info 1 (provisional)	SI	NO	SI	SI
Switch Info 1	Aula Informat. 1 Pabellón A	Fibra a Rack 4	SI	NO	SI	SI
Switch Info 2	Aula Informat. 2 Pabellón A	Fibra a Rack 4	SI	NO	SI	SI
Switch Idiomas	Aula Idiomas Pabellón A	Fibra a Rack 4	SI	NO	SI	SI
Switch Depar.sanitaria	Depar. Sanitaria Pabellón B	Fibra a Rack 6	SI	NO	SI	SI
Switch C13	Aula C13 Pabellón C	Fibra a Rack 5	SI	NO	SI	SI

UBICACIÓN DE LÍNEAS Y ROUTERS:

ROUTER	TIPO DE LINEA (RPV/INTERNET)	RACK QUE LO ALBERGA (Si no hay rack, indicar "NO")	COMENTARIOS
Router A	RPV (VPN)	RACK 1	
Router B	INTERNET	RACK 2	

Nota: RPV es "Red Privada Virtual". En este caso hace referencia a la Red Privada Educativa.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

B) Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

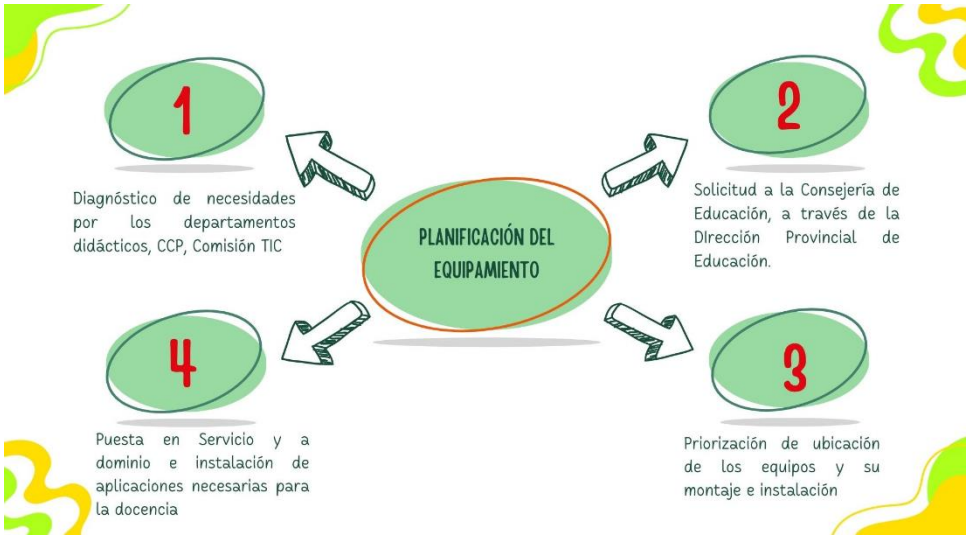

En cuanto al **mantenimiento y gestión de equipos y servicios** se dará conocimiento al **CAU (Centro de atención al usuario)** perteneciente al Servicio informático de la Junta de Castilla y León, que atenderá las incidencias.

En el caso de **intervenciones urgentes**, tenemos a la empresa de mantenimiento "Hernández Vázquez" que nos atiende cuestiones de software y hardware.

En ambos casos, el encargado de realizar dicha comunicación será el responsable de medios informáticos y audiovisuales del centro o el secretario.

Actualización del inventario en Excel sobre situación de equipos y proyectores del centro en el año 2021.

Montaje de pantallas, equipos, red eléctrica, cableado, conexiones para la puesta en servicio del nuevo equipamiento. (Pendiente de la Dirección Provincial).

Renovación de ordenadores del equipo directivo en despachos, secretaria, adquisición de impresora 3 D aula ATECA (2021).

Realización de un informe sobre situación de cableado, raks y líneas de datos del centro (2021).

Realización de un informe sobre situación de las pantallas del centro y las características de las mismas (2022).

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

C) Actuaciones para paliar la brecha digital.

Con el fin de paliar la brecha digital, el centro posee diferentes portátiles de uso en el aula y si fuese necesario se permitirá al alumnado utilizar en sus casas: tablets y portátiles.

De igual modo desde secretaría del centro y el equipo directivo, se informa de las becas para la compra de ordenadores portátiles, tablets, 'Chromebook' y convertibles tanto a familias como al AMPA.

Por otro lado, en el hall, tenemos dos ordenadores a disposición de familias y alumnado para la realización de las gestiones administrativas.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

D) Propuesta de innovación y mejora.

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Actualizar y verificar, los protocolos de acceso a los dispositivos y servicios de red el acceso responsable de alumnado y profesorado	Establecer mecanismos de evaluación y revisión de los criterios y estrategias organizativas de forma sistemática, en relación a los recursos tecnológicos y de red en las aulas para establecer mejoras.	Secretario, responsable de medios informáticos y audiovisuales del centro, Comisión TIC,s y empresa auxiliar de mantenimiento de equipos	Anual
Utilizar servicios de red para el almacenamiento organizado de los recursos didácticos y documentales.	Fomento del uso de espacios para el almacenamiento de recursos digitales y documentales como Teams, OneDrive, aula virtual Moodle y evaluación del uso a través de SELFIE y SELFIE FOR TEACHER	Claustro	Trimestral
Revisar las estrategias organizativas en cuanto a recursos tecnológicos dentro de EVA (entorno virtual de aprendizaje), actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado	Realización de copias de seguridad de datos, documentos importantes. Revisión del plan tecnológico de equipamiento, comunicación y participación en proyectos PIE	Responsable de TICs, secretario y la Empresa de mantenimiento Claustro en cuanto a la participación de los proyectos PIE	Diario. Anual.
Establecer medidas para la compensación tecnológica	Utilización de la aplicación IES Ramón y Cajal para la reserva de	Equipo directivo. Claustro.	Trimestral

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

inclusión y equidad y la evaluación de infraestructuras, redes y servicios y su evaluación.	ordenadores, préstamo al alumnado y actualización de la organización tecnológica del centro. Evaluación mediante SELFIE.	Responsable medios audiovisuales y Comisión TICs	

3.8 Seguridad y confianza digital

A) Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

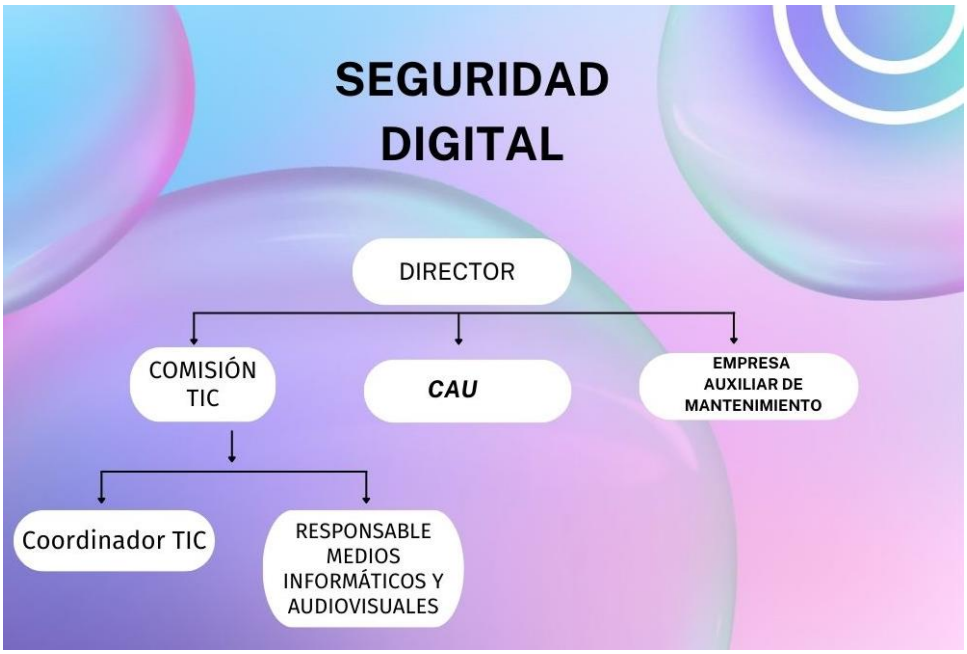

La seguridad de la red se recoge en el apartado 3.7. sobre la Infraestructura, pero se incluyen a continuación aspectos generales derivados del uso compartido de terminales y redes wifi.

Para garantizar la seguridad de los datos incluidos en la red del instituto, se establece un acceso con usuario y contraseña que se facilita a cada miembro del equipo docente al comienzo del curso escolar. La conexión puede realizarse desde cualquiera de los ordenadores de las salas comunes, departamentos o aulas, aunque también los ordenadores personales pueden acceder mediante contraseña de usuario. El trabajo en red permite además guardar archivos en carpetas de uso personal y restringido para cada profesor. Para utilizar las impresoras, realizar copias o escanear documentos, es necesario también introducir usuario y contraseña que igualmente son facilitados al personal docente al comienzo del curso escolar.

Los alumnos reciben a principio de curso un usuario y contraseña individual para uso de los equipos en las tres salas de informática y el laboratorio de idiomas de las que dispone el centro. El acceso de los alumnos está restringido a sus propias carpetas y en ningún caso acceden a datos de profesores o de gestión administrativa. Las normas de

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

utilización de las salas y los equipos informáticos junto con el procedimiento para comunicación de incidencias se facilitan al comienzo del curso, tanto a profesores como a alumnos.

El trabajo en entorno digital se ha extendido de manera notable en este curso 2020-2021 con una utilización habitual de la herramienta Teams y el Aula Virtual facilitadas por la Consejería de Educación. La comunicación entre profesores y alumnos fuera del aula se ha hecho más fluida permitiendo también compartir recursos y materiales necesarios para un mejor desarrollo de las sesiones lectivas en el aula. Los protocolos de actuación en este entorno se irán completando para optimizar su uso de manera responsable. El acceso a la red wifi se ha hecho, si cabe más necesario facilitando a los alumnos usuario y contraseña. El centro dispone también de una red particular de uso exclusivo de profesorado a la que no tienen acceso los alumnos.

Además, la telefonía del centro tiene una empresa que gestiona la centralita y los terminales de todo el centro que se llama NORVOZ. Dicha empresa tiene un sistema de gestión de llamadas entrantes y salientes, así como cortafuegos ante posibles vulneraciones de la seguridad a través de las mismas.

B) Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Tanto la gestión administrativa como la académica del centro utilizan los programas IES 2000. IES fácil, el programa Cicerón para la Formación en Centros de Trabajo, el programa Abies para la gestión de la biblioteca y el programa GECE para la gestión económica.

Se dispone igualmente en la red del instituto de carpetas de uso compartido para profesores, alumnos o departamentos en las que pueden compartirse información o recursos educativos.

Así mismo, se establecen espacios de almacenamiento compartido en las carpetas de Drive, el Share Point de Teams o el aula virtual, donde la responsabilidad del mantenimiento y custodia de los datos pasa a ser compartida por los usuarios de estas.

En cuanto a las copias de seguridad, y comenzando con el programa IES 2000, éstas se realizan diariamente de forma automática. La Consejería de Educación dispone de procesos automatizados para transferir periódicamente la información del programa de gestión IES2000 hacia los servidores centralizados. En cualquier caso, pueden hacerse copias locales en memorias externas de cualquiera de las carpetas mensuales que el programa genera. El programa GECE recomienda también una copia de seguridad mensual en una memoria externa.

El centro tiene un contrato con una empresa externa que se encarga del mantenimiento de la red y la gestión de usuarios. Las copias de seguridad de la información contenida en las distintas carpetas de la red interna se realizan de manera automática a diario y se archivan en discos duros externos. La comunicación con la empresa se realiza a través de un profesor responsable de la informática del centro que canaliza la información recogida en una carpeta de uso común del profesorado donde se registran las distintas incidencias y solicitudes.

C) Actuaciones de formación y concienciación.

Se plantearán cursos de formación y seguridad en la red dirigidos a:

- Profesorado y equipos directivos.
- Alumnado.
- Resto de comunidad educativa.

El centro propone que al inicio del curso el profesorado utilice el cuestionario de autoevaluación digital de la Junta de Castilla y León (Autoevaluación TIC (jcyl.es)) del que podrá guardarse evidencia impresa. Puede además repetirse a final de curso una vez impartidas las formaciones específicas para comprobar el grado de adquisición de los conocimientos necesarios. Esta herramienta analiza cuatro dimensiones, la técnica, la didáctica, la profesional y la actitudinal-sociocultural y detecta la necesidad de formación en algún campo específico facilitando el acceso a la misma.

El centro considera de gran utilidad para toda la comunidad educativa y para optimización de los recursos existentes y uso responsable de las TICs, las acciones formativas que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León propone por medio de Webinars o Píldoras Formativas. Por otro lado, se considera imprescindible la formación en el ámbito de la seguridad digital o la prevención del ciberacoso. Se propondrán cursos a este respecto que se ofertarán a alumnos, profesores y familias.

La comunidad educativa muchas veces se ve desbordada ante el uso masivo de las tecnologías por parte de los adolescentes y no somos capaces de orientar sobre el uso correcto de las TIC en general. Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital, formarlos sobre el uso seguro de internet, informarlos sobre las situaciones de riesgo y dinamizar el uso seguro de las TIC.

En este sentido ya se ha realizado algún avance, como a continuación se detalla.

Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz. Se recogerá las autorizaciones de las familias (menores de edad) y autorización personal (mayores de edad) para la publicación de datos e imágenes.

Acceso a los ordenadores por el profesorado. Cada profesor tendrá su dominio y contraseña personal para el uso de cualquier equipo conectado a la red del centro.

Acceso a los ordenadores del equipo directivo. Tendrá una contraseña específica, con acceso restringido para el manejo de programas de gestión (GECE, IES 2000, otros…).

Compromiso respecto a tratamiento de datos por personal ajenos al centro. Como estrategia de desarrollo firma del documento y archivo en la secretaría del centro por personas ajenas al centro con acceso a datos sensibles.

Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos. Se archivará según marcan las instrucciones de la Dirección Provincial y la legislación vigente.

Certificado digital del centro. La ubicación en el ordenador de dirección y registros del centro. Se revisará cada cuatro años.

Acceso a EducaCyL del alumnado. Se entregará las credenciales a aquel alumnado que no las tenga y se explicará la manera de solicitarlas.

Copias de seguridad. Realización periódica de copias de programas de gestión, datos, carpetas que se encuentren en la red del centro. Se realizan todos los días a las 3.00 a m.

Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales reflejadas en RRI. Se establecen normas sobre el buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. La forma de registrar las incidencias.

Talleres de concienciación sobre el uso seguro de las TIC, Internet Seguro, otras formaciones y campañas de concienciación. Formación para alumnado y familias organizado por diferentes instituciones. La periodicidad será puntual.

Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro. Se analizará por la Comisión TIC de los criterios de evaluación sobre seguridad y de adecuación a la normativa.

D) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todos los usuarios del centro deben conocer la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos y estará dentro de "documentos del centro".

No se permitirá la usurpación de datos de usuario y contraseña para el uso de los equipos del centro.

Todos los usuarios son responsables de que los contenidos que se alojen en las distintas plataformas sean adecuados a los fines educativos del centro y se preservará los derechos de autor.

Desde el Equipo directivo y la Comisión TIC se elaborarán las indicaciones necesarias sobre seguridad y protección de datos. La Junta de Castilla y León con el Plan director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad Escolar ofrece charlas formativas que incluyen problemáticas asociadas al uso de internet. Desde el centro se promoverá la participación de alumnos, profesores y familias.

Se informará al profesorado sobre las herramientas y aplicaciones que proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y protección de datos.

Al profesorado se le asignan las siguientes tareas:

- Indicar a los alumnos el buen uso sobre las nuevas tecnologías y guiarlos en las búsquedas de información, así como en el uso del software que puedan necesitar para el correcto desarrollo de sus clases o tareas
- Promover la autoformación y la divulgación de ideas dentro del propio centro con la participación de compañeros con un nivel formativo superior en temas relacionados con el uso de las TICs.
- Elevar a la dirección o a la comisión TIC aquellas deficiencias que se detecten en las infraestructuras y en el uso que de ellas se esté haciendo. Así mismo deben comunicar cualquier uso indebido de los accesos a internet, usurpación de identidades o sustracción de material académico con derecho de autor.

E) Propuesta de innovación y mejora:

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Revisar las estrategias y responsabilidades recogidas en el Plan de Seguridad Digital en la gestión de la seguridad de datos e implementar las modificaciones en los documentos de	Actualizar el registro de incidencias en seguridad y replantear, si fuese necesario, el plan de Seguridad y Confianza Digital en el caso de alguna disconformidad.	Comisión TIC. CCP.	Anual.

centro, cuando se analicen y sean evaluados.			
Realizar revisiones sobre los protocolos definidos para la realización de copias, custodiar datos, documentos y recursos digitales y de equipamiento.	Evaluar el grado de implementación en RRI, de medidas y actuaciones en caso de un incidente de seguridad digital. Comprobar y mejorar los resultados de los controles internos y auditorias de seguridad, relativos a la protección de datos y los dispositivos y redes.	Comisión TIC. CCP.	Anual.
Determinar actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, RRSS...	Charlas formativas sobre el uso seguro de las TICs a alumnado, profesorado y familias	Coordinador TIC Responsable de formación del centro. AMPA.	Semestral.
Evaluación de la Seguridad Digital del centro y seguimiento de todas las incidencias que puedan surgir.	A través de cuestionario SELFIE, determinar el grado de implicación de alumnado, profesorado y Equipo Directivo en la seguridad Digital	Coordinador TIC CAU. Empresa auxiliar de mantenimiento.	Trimestral

4. EVALUACIÓN

4.1.1 Seguimiento y diagnóstico.

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la situación de las TIC en el centro.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

La actualización de los contenidos y de los recursos informáticos y más aún con los programas que se lanzan desde la Consejería de Educación y el MEFP, es necesaria. Por este motivo, en cada curso académico es necesario actualizar la programación de las actividades a la realidad de estos factores en permanente evolución técnica.

Durante el curso, en las reuniones de la Comisión TIC, y aportaciones de los grupos de trabajo establecidos para ello en el plan de formación del profesorado del centro y en las reuniones de la CCP, donde al menos una deberá tratar el asunto sobre la implantación del Plan TIC, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades planteadas para ello.

Al finalizar el curso, se valorarán en los departamentos los aspectos señalados en el apartado "Indicadores de evaluación del plan", que aparecerán en el apartado 4.2 de este plan, en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. Las conclusiones de cada departamento serán analizadas por la Comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe será incluido en la memoria anual del centro.

Como instrumentos de seguimiento y diagnóstico establecemos los siguientes:

INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ESTANDARIZADOS, SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO Y AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS
Escala de evaluación del Plan TIC del punto 4.2 del plan.
Reuniones y actas de los departamentos y de la CCP.
Reuniones y actas de la Comisión TIC.
Cuestionarios con forms para los distintos ámbitos de la comunidad educativa.
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
Resultados del informe SELFIE
Resultados de la evaluación del alumnado
Calidad de los materiales elaborados para el Aula Virtual o Teams.
Valoración de los mentores y evaluación final de los evaluadores de la Dirección Provincial
Informe de certificación TIC.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC			Puntuación 0-5
Indicadores dimensión educativa:	Procesos de enseñanza y aprendizaje (Área 2)	Grado de integración de las TIC,s en las programaciones.	
		Nivel de integración de las TIC,s en los planes institucionales (Igualdad, Lectura, Aulas Empresa, otros planes…)	
		Efectividad de los recursos y materiales empleados.	
		Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas.	
Indicadores dimensión educativa:		Contribución de las TIC,s en las metodologías activas, cooperativas y colaborativas y competencia digital del alumnado.	
		Influencia en la mejora del rendimiento y la competencia digital del alumnado.	
		Adecuación de los agrupamientos del alumnado.	
Indicadores dimensión educativa:	Procesos de evaluación (Área 4)	Hay coordinación en la evaluación del nivel de adquisición de los aprendizajes del alumnado utilizando herramientas TIC.	
		Se utilizan criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado interpretando los datos con instrumentos TIC.	
		Existe coherencia en la evaluación entre el contexto tecnológico del centro y el modelo didáctico	
		Se emplea el uso de las TICs para la evaluación del aprendizaje de modelos didácticos innovadores de forma sistematizada.	
		Se evalúa el contexto tecnológico- social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración de las TIC,s	
		Se analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.	
		Grado de valoración de los indicadores para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro	
		Nivel de personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado y su flexibilización de tiempos y espacios.	

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	Contenidos y currículos (Área 5)	Valoración de los contenidos a desarrollar y los recursos TIC utilizados.	
		Valoración de la competencia digital en cada una de las asignaturas/módulos y niveles educativos.	
		Grado de adecuación de los contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital.	
		Acceso a los repositorios de contenidos digitales por parte del alumnado.	
		Organización del acceso a los recursos por parte del profesorado.	
		Valoración de los repositorios de contenidos externos en el caso de utilizarse.	

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC			Puntuación 0-5
		Grado de utilización de los repositorios de contenidos y en la nube.	
Indicadores dimensión tecnológica	**INFRAESTRUCTURA (Área 7)**	Uso de espacios virtuales establecidos para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles educativos.	
		Grado de eficacia de los protocolos para el acceso y uso de los servicios de red	
Indicadores dimensión tecnológica	**SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (Área 8)**	Actualización de los recursos tecnológicos (esquemas de red, equipos informáticos…)	
		Valoración de las mejoras realizadas a lo largo del curso en cuanto a adquisición, renovación y actualización tecnológica a través del Plan estratégico de equipamiento.	
		Satisfacción por las medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.	
		Efectividad de la herramienta de registro de incidencias TIC del centro	
		Valoración del sistema y protocolo de protección de seguridad digital establecidos por el centro	
		Eficacia de los responsables que se encarga de la seguridad digital del Centro	

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		Grado de implementación en RRI de medidas y actuaciones en caso de un incidente de seguridad digital	
		Resultados de los controles internos y auditorias de seguridad relativos a la protección de datos, los dispositivos y redes.	
		Colaboración en actividades de formación o con relación sobre uso seguro de TIC para toda la Comunidad Educativa.	

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC			Puntuación 0-5
licadores nensión ganizativa:	GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y DERAZGO (Área 1)	nsta en todos los documentos del centro la egración de las TIC,s	70
		cacia en la gestión administrativa del centro diante los programas y aplicaciones ciales.	
		ado de comunicación digital entre el ofesorado y los órganos de gestión.	
		o por el profesorado de las plataformas del ntro.	
		el de coordinación entre el profesorado en ividades TIC.	
		oración de la formación del profesorado en recibida en el centro.	
licadores nensión ganizativa:	GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y DERAZGO (Área 1)	neidad de las normas de los espacios y ursos informáticos y su grado de mplimiento.	
		cacia del apoyo al profesorado para la ctica de las TIC,s en el aula (cursos de mación PDI, App corporativa, acceso al minio, …)	
		licación del Coordinador TIC y del ponsable de medios audiovisuales e ormáticos en la resolución de problemas.	

licadores nensión ganizativa:		á actualizado el inventario informático del ntro.	
	FORMACIÓN Y DESARROLLO ROFESIONAL (Área 3) **FORMACIÓN Y DESARROLLO ROFESIONAL (Área 3)**	sultado de la evaluación del profesorado de uerdo con el marco de referencia de la mpetencia digital docente.	
		vel de planificación y desarrollo de los ocesos formativos dirigido al profesorado.	
		oración del método de detección de cesidades formativas con relación a la mpetencia digital	
		ado de satisfacción del profesorado en las ciones formativas, relacionadas con las TIC,s el centro.	
		or de la implicación del profesorado en las ciones formativas en TIC,s	
		sarrollo de procesos de mejora e ovación del entorno tecnológico-didáctico	
licadores nensión ganizativa: licadores nensión ganizativa:	**COLABORACIÓN, RABAJO EN RED E TERACCIÓN SOCIAL (ÁREA 6)** **COLABORACIÓN, RABAJO EN RED E TERACCIÓN SOCIAL (ÁREA 6)**	oración de las plataformas digitales ucativas que se utilizan habitualmente assromm, Teams, Moodle…)	
		vel de uso por el alumnado de programas lizados para crear contenidos on line y mpartido	
		ado de satisfacción en la utilización de ma efectiva de las TIC para el desarrollo de todologías de aprendizaje colaborativo y tónomo	
		portancia que se da a la comunicación tre el profesorado y equipos docentes	
		oración de las TIC,s como herramienta de municación entre familia, AMPAS e tituciones.	
		ncionamiento de los protocolos o ocedimientos de comunicación e eracción de la comunidad educativa.	
		portancia del plan de acogida para usuarios aplicaciones y servicios de red del centro.	
		ctividad de la participación en programas ucativos con otras instituciones mediante el o de las TIC,s (webinares, proyectos ropeos,PIE…)	

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		oración del uso y gestión de las redes ciales del centro (Twitter, Faceboock, tagram y otras similares	
		isfacción en la eficiencia y eficacia de los vicios de colaboración e interacción en red ra la consecución de objetivos educativos, rticipación y gestión.	

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

EVALUACIÓN
EN RELACIÓN AL ALUMNADO.
Registro de evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital. (SELFIE)
Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado. (Apartado B.4.1.1)
Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (Actas)
Registros de calificación en el Aula Virtual Moodle
Registros de seguimiento de la enseñanza no presencial
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC
Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, OneNote, OneDrive, Outlook y Aula Virtual Moodle.

EVALUACIÓN
EN RELACIÓN AL PROFESORADO
Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre necesidades de formación
Participación en el Plan de formación del centro y su valoración.
Plan de evaluación del proceso enseñanza y la práctica docente
Creación y difusión de materiales digitales (blogs, carpetas compartidas, Teams…)
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro (Valoración SELFIE).
Seguimiento trimestral de las programaciones didácticas.
Listado de incidencias TIC y reclamaciones.
Listado de recursos digitales utilizados por los departamentos para las actividades de aprendizaje de los alumnos.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

EVALUACIÓN
EN RELACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos
Valoración de los procesos tecnológicos y didácticos
Cumplimiento de las responsabilidades (Memoria final de curso).
Memoria final de curso de la Comisión TIC.
Memoria final del Plan TIC en junio de 2022.
EVALUACIÓN
EN RELACIÓN AL RESTO DE USUARIOS (FAMILIAS, PROVEEDORES, Y SERVICIOS ENTRE OTROS),
Utilización de las plataformas del centro a través del registro de visitas.
Comunicación digital con el centro mediante email. (Registro de contactos con las familias PAT)
Uso de las TIC para realizar gestiones en el centro (solicitud de matrícula, títulos, peticiones…)
Nivel de optimización de los sistemas de comunicación.

4.2 Evaluación del Plan.

El grado de satisfacción del desarrollo del Plan es dispar.

En cuanto al ***trabajo de la Comisión TIC*** está siendo bastante arduo debido al deseo de querer subir a nivel 5. Se trabaja en equipo buscando evidencias que no se pudieron utilizar en la anterior evaluación. De igual manera, se aportan otras que se han podido alcanzar gracias a las propuestas de mejora establecidas en la anterior revisión y gracias al informe de los evaluadores.

En cuanto al ***apoyo recibido por el resto del Claustro*** no es de cierta se aportan iniciativas y opiniones en los cuestionarios pasados una vez al trimestre gracias al SELFIE. En este segundo trimestre se ha realizado individualmente el cuestionario Selfie for teacher para que valoren su competencia digital.

En cuanto a l***os logros obtenidos de los objetivos perseguidos gracias a las propuestas de mejora de la anterior evaluación*** destacan las siguientes en cada una de las áreas:

Logros en el Área 1: Organización, gestión y liderazgo.

idas/ ones	ia de desarrollo	ponsable	oraliza-ción	Situación
e los equipos de ones D, C, B y A, ordenadores mediante pizarras	le equipamiento rección de Educación y y RE.	del centro y rectivo.		Cumplido
ación del uso de la ción al alumnado y sobre todo la nueva app Cajal.	urante la o al realizar gestión el código lias, alumnado ación "IES Cajal"	administrativo, , TIC y Equipo	.	Cumplido
con actuaciones adas de n, innovación y s de mejora en el tivo de las TICs a , profesorado y rectivo.	encuestas Selfie cente	lor TIC y le TICs y diovisuales.	.	Cumplido
r relevancia a la TIC	nciones, tareas y reuniones con el de evaluar, definir s de mejora, zando las tuaciones.	rectivo, TIC, CCP	.	Cumplido
evaluación de la el Plan Digital de n el fin integrar s de acogida s a todos los de la Comunidad (docentes, , familias, de servicios y ativo).	la Memoria Centro, la el Plan Digital de n los resultados uestas pasadas a el año y propuestas de	rectivo. TIC. scolar.		Cumplido
n y mejora de los de gestión ativa y académica erramientas .	de los s de los s, apps, webs , para facilitar os de gestión	rectivo.		En proceso.

Logros en el Área 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Situación
Evaluar la competencia digital con criterios metodológicos comunes.	Evaluación de la competencia digital a través del empleo de tareas del alumnado en cada una de las asignaturas y módulos.	Claustro. Departamentos.	Durante todo el curso.	En proceso.
Empleo de las TIC de manera innovadora y efectiva para la personalización, inclusión y adaptación de espacios y tiempos, a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.	Utilización de diversos programas, equipos y material informático con el fin de adaptarse al proceso enseñanza - aprendizaje.	Claustro. Departamentos. Comisión TIC	Durante todo el curso.	En proceso.
Promover en el profesorado, el uso de la TIC,s en el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.	Formación del profesorado en metodologías activas y procesos de innovación educativa que integre la interacción del alumnado.	Equipo Directivo. Responsable de formación del centro. Departamentos. Comisión TIC.	Durante todo el curso.	En proceso.
Integrar, evaluar con indicadores de manera sistemática aspectos vinculados a la seguridad y la confianza digital.	Establecer en las programaciones didácticas items sobre confianza digital.	Departamento. Comisión TIC.	Inicio y finales de curso	En proceso.
Crear recursos digitales propios y trabajar con ellos de forma colaborativa.	Crear un entorno digital de cooperación para la mejora del proceso de	Departamentos didácticos.	Durante todo el curso.	En proceso.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	enseñanza y aprendizaje, que permitan un cambio metodológico y un acercamiento pleno a las necesidades de cada alumno.			

Logros en el Área 3: Desarrollo profesional.

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Situación
Valoración del plan de formación realizado en el curso por parte de los participantes y solicitar propuestas de formación cara al año siguiente.	Establecer, al menos dos acciones formativas al año, en el plan de formación del profesorado del centro relativas a TICs.	Responsable de formación del centro. Comisión TIC. Equipo Directivo.	Anual.	Conseguido
Valorar los efectos prácticos de actuaciones formativas en el equipo docente.	Comprobar que las acciones formativas, recogen las áreas del Marco de referencia de la competencia digital docente: Información y alfabetización, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales,	Responsable de formación del centro. Comisión TIC. Equipo Directivo.	Anual.	Conseguido.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	seguridad y resolución de problemas.			
Realizar un seguimiento de la participación del profesorado, familias y personal no docente de las acciones formativas, relativas a las TICs.	Utilizar un registro de participación en formación en TICs mediante cuestionario Forms o equivalente.	Responsable de formación del centro. Comisión TIC. Equipo Directivo.	Anual.	Conseguido.

Logros Área 4: Procesos de evaluación.

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Situación
Establecer parámetros comunes de análisis de los aprendizajes a través de las TICs tanto en entornos presenciales, mixto, formal y no formal	Establecer que los departamentos determinen parámetros comunes para conocer el aprendizaje a través de las TICs	Departamentos	Anual.	En proceso.
Utilización y acceso al aprendizaje del alumnado con herramientas digitales.	Llevar a cabo la evaluación del alumnado favoreciendo los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	Todo el profesorado.	Todo el año.	En proceso.
Establecer criterios comunes para la evaluación de competencias digitales del contexto	Diseño y desarrollo de items de evaluación como pueden ser Selfie y selfie for teacher para	Comisión TIC	Trimestral	Cumplido.

Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

tecnológico del centro	determinar la competencia digital y tecnológica.			

Logros Área 5: Contenidos y currículos.

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Situación
Implantación y actualización de los contenidos transversales en cada uno de los niveles educativos	A través de los equipos docentes, determinar contenidos transversales digitales con el fin de desarrollar la competencia digital del alumnado.	Equipos docentes de cada uno de los niveles. Comisión TIC	Anual	Conseguido
Adquisición de la competencia digital mediante el desarrollo de actividades complementarias y extracurriculares.	Promoción a través de los departamentos didácticos el de Actividades Extraescolares y AMPA de actividades donde se desarrollen las TICs	Comisión TIC. Departamentos Didácticos. Departamento de Actividades Extraescolares y AMPA.	Durante el año.	Conseguido
Promoción del acceso a recursos tecnológicos - didácticos de forma autónoma y segura.	Uso de diferentes tecnologías Gafas 3D, Impresoras 3D, plataformas virtuales de contenidos y recursos digitales.	Comisión TIC. Departamentos didácticos.	Durante el año.	Conseguido

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Logros Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Situación
Diseñar un entorno tecnológico efectivo entre el profesorado y alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado en función del nivel educativo	Uso de herramientas digitales para la comunicación entre alumnado y profesorado en los diferentes contextos de enseñanza y aprendizaje interactuando con otros centros nacionales e internacionales.	Equipos docentes de cada uno de los niveles. Comisión TIC. Departamentos didácticos.	Anual	Conseguido.
Definir las estructuras y medidas explícitas tecnológicas, organizativas para una comunicación y coordinación eficiente entre los usuarios, comunidad educativa e instituciones.	Comunicación y coordinación mediante las TICs con alumnado, familias y profesorado y el desarrollo de un plan de acogida para alumnado y profesorado	Comisión TIC. Equipo Directivo.	Anual.	Conseguido.
Información sobre el uso de las redes sociales para cumplir y evaluar los objetivos educativos, participación, colaboración e interacción en red con eficiencia	Informes o actas de evaluación de los servicios en red y realizar procesos de evaluación (SELFI) donde se mida dicha eficacia.	Comisión TIC. Departamentos didácticos. Profesorado.	Durante el año.	Conseguido

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Logros Área 7: Infraestructura.

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Situación
Actualizar y verificar, los protocolos de acceso a los dispositivos y servicios de red el acceso responsable de alumnado y profesorado	Establecer mecanismos de evaluación y revisión de los criterios y estrategias organizativas de forma sistemática, en relación a los recursos tecnológicos y de red en las aulas para establecer mejoras.	Secretario, responsable de medios informáticos y audiovisuales del centro, Comisión TIC,s y empresa auxiliar de mantenimiento de equipos	Anual	Conseguido
Utilizar servicios de red para el almacenamiento organizado de los recursos didácticos y documentales.	Fomento del uso de espacios para el almacenamiento de recursos digitales y documentales como Teams, OneDrive, aula virtual Moodel y evaluación del uso a través de SELFIE y SELFIE FOR TEACHER	Claustro	Trimestral	Conseguido.
Revisar las estrategias organizativas en cuanto a recursos tecnológicos dentro de EVA (entorno virtual de aprendizaje), actualización tecnológica,	Realización de copias de seguridad de datos, documentos importantes. Revisión del plan tecnológico de equipamiento, comunicación y participación	Responsable de TICs, secretario y la Empresa de mantenimiento Claustro en cuanto a la participación de los proyectos PIE	Diario. Anual.	Conseguido. En proceso.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

mantenimiento y reciclado	en proyectos PIE			
Establecer medidas para la compensación tecnológica, inclusión y equidad y la evaluación de infraestructuras , redes y servicios y su evaluación.	Utilización de la aplicación IES Ramón y Cajal para la reserva de ordenadores, préstamo al alumnado y actualización de la organización tecnológica del centro. Evaluación mediante SELFIE.	Equipo directivo. Claustro. Responsable medios audiovisuales y Comisión TICs	Trimestral	Conseguido.

Logros Área 8: Seguridad y confianza digital.

Medidas/Acciones	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización	Situación
Revisar las estrategias y responsabilidades recogidas en el Plan de Seguridad Digital en la gestión de la seguridad de datos e implementar las modificaciones en los documentos de centro, cuando se analicen y sean evaluados.	Actualizar el registro de incidencias en seguridad y replantear, si fuese necesario, el plan de Seguridad y Confianza Digital en el caso de alguna disconformidad.	Comisión TIC. CCP.	Anual.	Conseguido.
Realizar revisiones sobre los protocolos definidos para la realización de copias, custodiar datos, documentos y recursos	Evaluar el grado de implementación en RRI, de medidas y actuaciones en caso de un	Comisión TIC. CCP.	Anual.	Conseguido.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

digitales y de equipamiento.	incidente de seguridad digital. Comprobar y mejorar los resultados de los controles internos y auditorias de seguridad, relativos a la protección de datos y los dispositivos y redes.			
Determinar actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, RRSS...	Charlas formativas sobre el uso seguro de las TICs a alumnado, profesorado y familias	Coordinador TIC Responsable de formación del centro. AMPA.	Semestral.	Conseguido.
Evaluación de la Seguridad Digital del centro y seguimiento de todas las incidencias que puedan surgir.	A través de cuestionario SELFIE, determinar el grado de implicación de alumnado, profesorado y Equipo Directivo en la seguridad Digital	Coordinador TIC CAU. Empresa auxiliar de mantenimiento.	Trimestral	Conseguido.

En cuanto a la valoración de la difusión y dinamización realizada. Se está realizando la difusión del plan, en los Claustros, página web y en los emails de información diaria del Centro que llega a cada uno de los profesores.

Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. En la última autoevaluación realizada por la Comisión TIC para subir al nivel 5, se ha comprobado

que, con respecto a la autoevaluación del curso pasado, hemos mejorado en ítems que teníamos valorados demasiado bajos y que hemos podido evidenciar con documentos no aportados anteriormente.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

En el gráfico se obtiene la valoración aportada por la Comisión TIC y que nos empeñaremos en tratar de subir con las propuestas de mejoras aportadas en este plan.

ÁREAS	ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 3	ÁREA 4	ÁREA 5	ÁREA 6	ÁREA 7	ÁREA 8	TOTAL
TOTAL	8.81	8.34	8.33	6.53	7.33	8.47	8.73	7.27	7,91

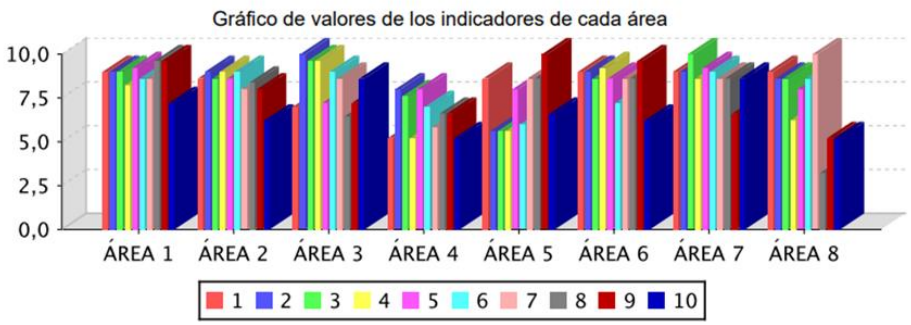

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El plan de acción en las áreas previstas se ha basado en la última evaluación SELFIE pasado en el mes de diciembre del 2 al 16 de 2021. Los perfiles de los sujetos consultados han sido 9 miembros del Equipo Directivo, 75 miembros del profesorado y 550 miembros del alumnado. Siendo la respuesta considerada alta:

AREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

En cuanto a la gestión, organización y liderazgo en la última evaluación SELFIE se consultó al profesorado y miembros del equipo directivo y se observa que el centro tiene valorada una **buena estrategia digital** que facilita la incorporación de contenidos digitales entre el profesorado y el alumnado estableciendo diferentes iniciativas como tener conectados todos los ordenadores del centro en red, poseer tres redes wifis privadas y otra añadida por la Consejería de Educación CED_Internet. El aumento de pizarras digitales y la creación de 3 espacios para el aula ATECA en el curso 20_21 y para el curso 21_22 un aula APE.

En cuanto a la **estrategia de desarrollo digital con el profesorado,** se trabaja en red para diferentes temáticas que están alojadas en los escritorios en carpetas.

Se pretende utilizar las TIC como herramientas eficientes para la comunicación con el profesorado de tal manera que diariamente se envía un email con información diaria de asuntos relacionados con el centro en secciones diferentes:

- Tutores ESO/Bachillerato.
- Profesorado ESO/Bachillerato.
- Profesorado CF
- Claustro RyC.

Se realizará revisión de su eficacia a finales de curso.

Dentro de la estrategia de desarrollo digital del profesorado se encuentra el desarrollo de una app IES RAMÓN Y CAJAL. Se valorará su eficacia y actualización durante todo el curso

En la "**página principal"** se establece el acceso la página web del centro, a EDUCACYL, envío de correo, noticias, novedades de la APP y contacto telefónico.

En "**trámites":** Reserva de aulas, portátiles, solicitud de permisos (Anexo II), licencia moscosos (anexo I), comunicación de incidencias (informáticas, aulas, talleres, pasillos, instalaciones en general, otros…), devolución de portátiles, casos COVID y comunicación de retrasos del alumnado.

En "**más información":** Equipo directivo con sus emails, tutores de ESO y Bachillerato, tutores de ciclos, horarios de los grupos, jefes de departamento, calendario escolar y legislación.

La valoración alcanzada en la última valoración SELFIE ha sido de:

En esta área valoramos las **nuevas modalidades de enseñanza**. Cada vez más profesores utilizan las TIC en su docencia. El aumento de peticiones de ordenadores, portátiles, uso de cañones, conexiones en red e internet, así lo demuestran. Hace cinco años, el número de aulas equipadas con puestos básicos TIC,s eran alrededor de un 45 %, a fecha de este informe todas las aulas del centro poseen un equipamiento básico de puestos TIC´s (ordenador, cañón, pantalla, altavoces e internet), varias aulas están equipadas con pizarras digitales y TV táctiles. La valoración es buena.

En cuanto a la **participación de las empresas en la estrategia** tenemos el asesoramiento de una empresa Hernández Vázquez S.L que nos atiende en cuanto al mantenimiento y las posibles mejoras que podemos implantar para mejorar equipos, instalaciones, aplicaciones y programas informáticos.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

AREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En el área 2 establecemos medidas y estrategias en cuanto a:

Desarrollo de un plan para la **adquisición progresiva de la competencia digital del alumnado** donde los departamentos seleccionarán y secuenciarán los contenidos digitales en los distintos niveles y se determinarán en cada asignatura o módulos los registros de evaluación.

Inclusión en las programaciones didácticas de los objetivos y metodología para la adquisición de la competencia digital. Desde el primer curso de Secundaria se debe trabajar siguiendo la misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias clave se realice de forma progresiva y coherente. Por eso es importante que todo el claustro conozca y participe en los compromisos que sobre metodología en el uso de las TIC se acuerden en el centro.

Es importante la **planificación de la utilización de programas y herramientas digitales** durante todo el curso, teniendo especial importancia la utilización o no, en función de la dificultad digital, mediante la evaluación de dichos programas y herramientas preferentemente del Office 365 del Portal de Educación.

De igual manera **se personalizará la enseñanza con medios digitales**, respetando el ritmo de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la creatividad, la experimentación, el trabajo en grupo y la curiosidad. Se **asignarán materiales, tareas, pruebas de evaluación simuladas, a través de las plataformas del centro.** Para ello, como estrategia de desarrollo, se dará acceso a blogs, Aula Virtuales y Grupos de Teams de cada grupo o curso.

Se **promueve el uso de las TIC,s para el desarrollo e implantación de metodologías activas.** Como estrategia educativa se utilizarán metodologías innovadoras donde se utilicen las TIC para el desarrollo (Paneles colaborativos, apps participativas, programas edición de vídeos, radio…) y se diseñarán actividades que fomenten el trabajo colaborativo, por retos, por proyectos. Se realizará a lo largo de todo el curso.

Promoción e inclusión de estrategias y actuaciones en el Plan de Lectura para el desarrollo de la competencia digital, revisión de las actuaciones por el departamento de Lengua y Literatura o la creación de una Comisión o Equipo de Lectura, dando importancia a la coordinación entre los objetivos de este Plan TIC y el Plan de Lectura del centro dirigido a todos los niveles educativos. Esta actuación se realizará a principio de curso.

Actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Orientación Académica y Profesional y el Plan de Convivencia mediante la programación de actividades, curriculares o no de aplicaciones que desarrollen la marca personal "personal Branding" a través de app o programas específicos y sobre el uso seguro de las TICs con el alumnado. Estos talleres se realizarán de forma puntual y en todos los niveles.

Preparación y actualización de un Plan de contingencia en el caso de confinamiento grupal o individual debido a pandemias o por un periodo de futuras enfermedades del alumnado. Se revisará a inicio de curso, se evaluará a finales de curso en el caso de que se haya tenido que aplicar, incluyendo propuestas de mejora.

AREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

Plan de acogida del profesorado de nueva incorporación al centro se incluirá dentro del plan **de acogida** la información más relevante sobre el uso de las TICs en el centro.

Se activarán los dominios para el uso de ordenadores, PDI del centro y contraseñas para

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

el uso desde los ordenadores de los departamentos y fotocopiadora. Accesos a las redes WIFI. Jornada de formación sobre el uso de las TICs y el uso de las fotocopiadoras del centro. Esta medida se implementará en el 1 trimestre del curso.

Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital mediante el paso de los cuestionarios SELFIE al equipo directivo, profesorado y alumnado, realizando un estudio de los resultados.

Establecimiento de las líneas de formación en TIC mediante el desarrollo de cuestionarios y estudio de las memorias de los departamentos y consulta en las reuniones de departamentos y elevadas a la CCP para su inclusión en la memoria final de curso y en la PGA del curso siguiente. Esta medida se realizará en el último trimestre. Y es que la formación del profesorado en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje es la base fundamental para llegar al cambio metodológico y para la implantación definitiva de este plan. Es por ello por lo que establecemos desde cursos atrás un Plan de Formación en Centro basado en el conocimiento de herramientas TIC.

Difusión, por parte de la representante del CFIE del centro, de la propuesta formativa del CFIE y otras Entidades. Se desarrollará mediante el envío de los emails necesarios en la información que se envía diariamente a todo el Claustro. **Colaboración y coordinación entre el profesorado** en el desarrollo de materiales y documentos para el uso compartido en el grupo de Sala de Profesores de Aula Moodle, Plataforma Teams, carpeta profesores. **Plan específico sobre el uso seguro de internet.** Se promocionarán talleres con distintas Entidades dirigidas a alumnado, profesorado y AMPA. Dicha estrategia se realizará de forma puntual a lo largo del año.

Creación de materiales digitales en los planes de formación realizado por el profesorado o en programas específicos "Aula empresa, Proyectos de innovación, otros…" Dichos materiales se pondrán en práctica en la práctica docente.

AREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Se evalúa a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: para saber los conocimientos previos de nuestro alumnado, para conocer lo que han aprendido o lo que les queda por aprender y cómo están desarrollando sus competencias. Y por último evaluamos para medir el nivel competencial alcanzado del alumnado en relación con los objetivos programados, que nos sirve también para determinar una evaluación del proceso de enseñanza.

La mayoría del profesorado maneja una herramienta Excell para la evaluación del alumnado, en la que se valoran los criterios de calificación y porcentajes presentes en las programaciones. Pero también se realiza una evaluación competencial en todas las materias de Secundaria Obligatoria a través del programa Excell, siendo la competencia digital valorada en cada una de ellas.

Pero además venimos trabajando en los siguientes aspectos.

Establecimiento de criterios de calificación comunes en las asignaturas y módulos profesionales ubicados en plataforma Teams o Aula Virtual se ubicarán en las programaciones que estarán ubicadas en el Aula Virtual y en Teams de cada uno de los módulos y grupos. Dichos criterios serán revisados durante todo el curso.

Determinación de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de ESO, FP y Bachillerato. Elaboración de un registro de calificaciones que determine la competencia digital. Se realizará al inicio de curso.

Elección de criterios de evaluación de las distintas áreas o módulos relacionados con la competencia digital. Como estrategia de desarrollo se elabora un registro de calificaciones de los estándares y criterios de evaluación de cada asignatura o módulo profesional. Al inicio de curso.

Establecimiento de criterios de calificación en la enseñanza no presencial. Desarrollando un registro de calificación del alumnado ante situaciones de confinamiento o periodos de ausencia por enfermedad prolongada, bien individual o grupal establecido en cada una de las programaciones en el Plan de Contingencia. Esto se deberá realizar a inicio de curso.

Determinación de instrumentos de evaluación en entornos digitales. Empleo de herramientas digitales consensuadas en cada uno de los departamentos (forms, kahoot, Teams, paneles de trabajo colaborativos Miro) que servirá para la evaluación y autoevaluación del alumnado. Inicio de curso.

Realización de un plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente. Entrega de ficha, mediante formulario forms a través de la app RyC. Se cumplimentará a final de curso.

Obtener el grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades digitales realizadas. Cuestionario forms sobre las actividades realizadas. Final de curso.

Evaluación, a través del cuestionario SELFIE para alumnado, comisión TIC y profesorado. Realizado el cuestionario se realizará una reflexión sobre el uso de las TIC

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

en el proceso de enseñanza y aprendizaje y estableciendo una comparación de la primera consulta SELFIE al finalizar el primer trimestre, con respecto a la segunda consulta SELFIE al finalizar. Tendrá lugar, como norma, al finalizar el primer trimestre y al finalizar el tercero o con carácter anual si la situación anterior no es posible.

AREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

Tenemos que tener en cuenta que las TIC están integradas curricularmente en el centro en todas las materia y módulos, por ello desde distintas materias o módulos se trabajan los contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital y esta, como el resto de las competencias, es evaluada e incluida en el informe trimestral del alumnado de secundaria.

Pero además venimos trabajando en los siguientes aspectos que a continuación se detallan.

Determinación y secuenciación de contenidos relacionados con la competencia digital. Se realizará un análisis y revisión de los contenidos por los departamentos y la comisión TIC. Esta labor se realizará con carácter anual, preferentemente antes del inicio de curso.

Programación de actividades que desarrollen contenidos digitales previstos. Establecimiento en las horas del profesorado, lectivas o complementarias (AC) para la realización de dichas actividades en todos los niveles educativos. Esta medida se realizará a durante todo el año.

Establecimiento de los indicadores de logro de la competencia digital en cada nivel educativo o la competencia digital que deben de poseer. En las programaciones deberá aparecer de forma explícita o inmersa en otras competencias, los registros de calificación de los indicadores de logros. Durante todo el curso.

Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza. Se incluirá en los espacios digitales del centro (Blogs, Aula Virtual, Teams…) para la utilización por el alumnado y profesorado. Esta medida se temporalizará durante todo el año.

Diseño y realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital. Participación en la Red de Radios Escolares, Programas Aula Empresa, proyectos de innovación educativa, concursos "Revista económica, Startinnova, e-FP, Digicraft, EspaCyal.es, Explora, IncluBot, Ingenia…". Estas actividades se realizarán a lo largo del curso.

AREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

Actualización de la página web, blogs y Apps del centro para profesorado y alumnado. Como estrategia de desarrollo se ubicará la información más importante y recursos para alumnado, familias y profesorado. Esta labor se realizará durante todo el año.

Manejo del aula virtual Moodle, Teams, blogs en todos los niveles educativos y Cicerón. Acceso para consulta de calificaciones, programaciones, eventos, materiales y email interno de cada uno de los grupos. En formación profesional se manejará por parte de tutores y alumnado de FCT la aplicación Cicerón. Durante todo el curso.

Creación de grupos de Teams en todos los grupos y todos los niveles, claustro, equipos docentes, grupos de formación. Se utilizarán para subir programaciones, tareas, materiales y entrega de tareas, videollamadas, comunicación a través del chat. Durante todo el curso.

Promoción del trabajo colaborativo entre el profesorado. Mediante el uso de archivos compartidos en el grupo. Se realizará durante todo el curso.

Comunicación oficial con las instituciones. Cuenta de correo del centro, Hermes, uso del correo corporativo del profesorado al comunicarse con otras instituciones cuando se represente al centro. Durante todo el curso.

Uso del IES Fácil como medio de comunicación con las familias. Manejo y acceso a la aplicación para las comunicaciones importantes por email con alumnado y familias. Esta medida se realizará durante todo el curso.

Plan de comunicación interna y externa del centro. Se establece procedimientos de comunicación e interacción entre la comunidad educativo. Se explicará al inicio de curso.

Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales. Ubicación de vídeo tutoriales, visitas virtuales del centro en las plataformas del centro. Se realizará de forma puntual.

Participación en el proyecto de Red d Radios Escolares. Formación del profesorado y aporte de materiales en el plan de formación intercentros. Se realizará de forma anual.

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURAS.

Inventario del equipamiento del centro. Actualización periódica de la baja y acta de medios informáticos y digitales. En Formación Profesional cuando la Dirección General abra la aplicación Qualificalia. Se realizará de forma puntual.

Actualización del software de los equipos. Revisión y actualización de los programas y sistemas operativos. Esta medida se realizará de forma puntual.

Servicios de internet del centro. Revisión y actualización sistemática. Durante todo el curso.

Organización del uso de los medios digitales compartidos. Establecimiento de horarios y normas de utilización por la Comisión TIC. La medida se realizará con carácter anual.

Utilización de app, s del centro para reserva de aulas y aulas TIC, s. Se utilizará la aplicación para la reserva de cualquier tipo de aula. La medida se realizará durante todo el curso.

Almacenamiento de los recursos en red. Como estrategia de desarrollo se revisará y actualizará los recursos almacenados en las plataformas del centro. Se realizará a lo largo del curso.

Documento tecnológico de redes y servicios. A través de Escuelas Conectadas realización de todas las posibles comunicaciones sobre incidencias a la Dirección Provincial de Educación. Actualización de los documentos, planos cuando se establezca alguna modificación. Se realizará a lo largo del curso.

Documentos de contraseñas. Actualización y custodia por los responsables de contraseñas y la forma de cambiarlas en el caso de que sea necesario. La medida se realizará a lo largo del curso.

Actualización del equipamiento. Reserva de un porcentaje del presupuesto del centro para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC. Esta medida tendrá carácter anual.

Mantenimiento y comunicación de incidencias informáticas. A través de la aplicación RyC comunicación al responsable de medios informáticos y audiovisuales para que realice una primera intervención y en caso de no poder solucionarla trasladarla mediante ticket explicando exactamente la incidencia a través de email a la empresa de mantenimiento contratada. Esta medida se realizará durante todo el curso.

Reciclado de equipos informáticos. Almacenamiento de los equipos para su posterior eliminación mediante empresa autorizada. La medida se realizará de forma puntual.

Medidas de eliminación de la brecha digital en las familias. Se comunicará a las familias cualquier ayuda pública que pueda servir para la adquisición de equipos informáticos y se podrán prestar ordenadores portátiles del centro, cuando sea justificado y cotejado, también a familias que lo necesiten en situaciones excepcionales. Esta medida será establecida de forma puntual.

AREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

La comunidad educativa muchas veces se ve desbordada ante el uso masivo de las tecnologías por parte de los adolescentes y no somos capaces de orientar sobre el uso correcto de las TIC en general. Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital, formarlos sobre el uso seguro de internet, informarlos sobre las situaciones de riesgo y dinamizar el uso seguro de las TIC.

En este sentido ya se ha realizado algún avance, como a continuación se detalla.

Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz. Se recogerá las autorizaciones de las familias (menores de edad) y autorización personal (mayores de edad) para la publicación de datos e imágenes. Con carácter anual.

Acceso a los ordenadores por el profesorado. Cada profesor tendrá su dominio y contraseña personal para el uso de cualquier equipo conectado a la red del centro. Durante todo el curso.

Acceso a los ordenadores del equipo directivo. Tendrá una contraseña específica, con acceso restringido para el manejo de programas de gestión (GECE, IES 2000, otros…). Durante todo el curso.

Compromiso respecto a tratamiento de datos por personal ajenos al centro. Como estrategia de desarrollo firma del documento y archivo en la secretaría del centro por personas ajenas al centro con acceso a datos sensibles. Se realizará de forma puntual.

Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos. Se archivará según marcan las instrucciones de la Dirección Provincial y la legislación vigente. Se realizará durante todo el curso.

Certificado digital del centro. La ubicación en el ordenador de dirección y registros del centro. Se revisará cada cuatro años.

Acceso a EducaCyL del alumnado. Se entregará las credenciales a aquel alumnado que no las tenga y se explicará la manera de solicitarlas. Inicio de curso.

Copias de seguridad. Realización periódica de copias de programas de gestión, datos, carpetas que se encuentren en la red del centro. Se realizan todos los días a las 3.00 a m.

Normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales reflejadas en RRI. Se establecen normas sobre el buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. La forma de registrar las incidencias. De carácter anual.

Talleres de concienciación sobre el uso seguro de las TIC, Internet Seguro, otras formaciones y campañas de concienciación. Formación para alumnado y familias organizado por diferentes instituciones. La periodicidad será puntual.

Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro. Se analizará por la Comisión TIC de los criterios de evaluación sobre seguridad y de adecuación a la normativa. Con carácter anual.

- **En cuanto a la priorización de las propuestas de mejora para cada una de las áreas establecemos para cursos siguientes las siguientes:**

ÁREA 1: *GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.*
o Mejora de la valoración "Estrategia digital" gracias a: o Continuación con la mejora de los equipos de los pabellones D, C, B y A, bien con ordenadores nuevos o mediante pizarras digitales. (ANUAL) o Generalización del uso de la comunicación al alumnado vía email y sobre todo mediante la nueva app Ramón y Cajal. (TRIMESTRAL) o Continuar con actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora en el uso educativo de las TICs, al menos dos veces durante el curso académico (primer trimestre y último), con el fin de comprobar la mejora continua. (TRIMESTRAL) o Revisión y evaluación de la eficacia del Plan TIC con el fin integrar protocolos de acogida adaptados a todos los miembros de la Comunidad Educativa (docentes, alumnado, familias, personal de servicios y administrativo). (ANUAL) o Evaluación y mejora de los procesos de gestión administrativa y académica y de las herramientas utilizadas (formularios, apps, web…) y descritos en el Plan TIC (ANUAL)
AREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.
o Evaluar la competencia digital con criterios metodológicos (Anual)

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

o Empleo de las TIC de manera innovadora y efectiva para la personalización, inclusión y adaptación de espacios y tiempos a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. (Todo el curso). o Promover en el profesorado, el uso de la TIC,s en el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integre la interacción del alumnado, siendo evaluadas e implementando en el proceso de enseñanza mejoras. (Todo el curso). o Integrar, evaluar con indicadores de manera sistemática aspectos vinculados a la seguridad y la confianza digital. (inicio y finales de curso) o Crear recursos digitales propios y trabajar con ellos de forma colaborativa, creando un entorno digital de cooperación, en el que se comparta el material creado para el proceso de enseñanza y aprendizaje, que permitan un cambio metodológico y un acercamiento pleno a las necesidades de cada alumno.
AREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.
o Valoración del plan de formación realizado en el curso por parte de los participantes y solicitar propuestas de formación cara al año siguiente. o Establecer, al menos dos acciones formativas al año, en el plan de formación del profesorado del centro. o Valorar los efectos prácticos de actuaciones formativas en el equipo docente. o Realizar un seguimiento de la participación del profesorado, familias y personal no docente de las acciones formativas.
AREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.
o Describir documentalmente acuerdos y estrategias de evaluación de los aprendizajes de forma sistematizada y planificada. o Incorporar acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de estrategias para la recogida e interpretación de datos del alumnado.
AREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.
o Establecer medidas para favorecer el uso de TICs para la personalización de contenidos y desarrollo de competencias digitales del alumnado, realizando un seguimiento y análisis de dicho proceso. o Revisión por los departamentos didácticos los contenidos, criterios de evaluación y novedades tecnológicas de la sociedad, mejorándolos. o Establecer criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales, teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenidos. o Evaluación de los repositorios de contenidos propios y externos, estableciendo criterios comunes de almacenamiento para unificar la información al alumnado y eliminar aquellos que están obsoletos o no se utilizan. o Establecer medidas para obtener feedback de los contenidos difundidos externamente para la mejora de la difusión de la plataforma y los contenidos. o Evaluación de las medidas y planificación para cursos siguientes de cursos TIC, s, ofertadas desde otras instituciones garantizando la continuidad. o Seguir recogiendo en las programaciones, los contenidos del uso seguro de las tecnologías en las distintas asignaturas o módulos.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

AREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.
o Promover la utilización de metodologías donde se utilicen las TICs como herramienta indispensable para el trabajo colaborativo. o Evaluar y plantear mejoras a la estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado con herramientas corporativas. o Evaluar y plantear mejoras en las estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios que mejore la comunicación e interacción entre la comunidad educativa ampliando los servicios de la app RyC. o Establecer, de forma periódica, métodos de evaluación para medir la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red de sus objetivos educativos, de participación y gestión y se reflejen en la PGA y su evaluación en la Memoria Final de curso.
ÁREA 7: INFRAESTRUCTURAS.
o Establecer mecanismos de evaluación y revisión de los criterios y estrategias organizativas de forma sistemática, en relación a los recursos tecnológicos y de red en las aulas para establecer mejoras. o Revisar y evaluar de forma sistemática las medidas para eliminar la brecha digital entre el alumnado. o Revisar y evaluar de forma sistemática las medidas explícitas de apoyo a los usuarios en el uso de equipos y servicios digitales, así como las herramientas para el registro de incidencias. o Evaluar los documentos o espacios de almacenamiento donde están organizados los contenidos para el alumnado y muy especialmente para el alumnado con necesidades específica de aprendizaje. o Actualización progresiva de nuestra Web que visibilice de la forma adecuada nuestra presencia en cualquier tipo de dispositivo (smartphone, tablet, PC, etc.). o Implantación de sistemas de mensajería más apropiado. Mejora de la App de comunicación con el Claustro de Profesores y creación de otra dirigida al alumnado. o Mejora de las infraestructuras del centro. Pabellón C y B y Pabellón A para los cursos académicos 23/24 y 24/25. o Actualización del equipamiento de aulas ordenadores, PDI, altavoces, cañones y aula de emprendimiento y ATECA si fuese preciso. o Revisión de los servidores.
ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.
o Actualizar el registro de los incidentes de seguridad que pudieran producirse, analizarlos y evaluarlos y comunicándolo a la Comunidad Educativa. o Definir y evaluar los procedimientos de actuación para la resolución de incidencias relativas a la protección de la seguridad de los servicios, redes globales e internas, la información y la convivencia en la red. o Revisar el Reglamento de Régimen Interior (RRI) y recoger protocolos y actuaciones que afecten a la seguridad y actualizar las normas del buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. o Realización periódica de auditorías de seguridad relativas a la protección de datos, de los dispositivos y las redes.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Realizar procedimientos de resolución de incidencias relativos a la seguridad y protección de datos y del tratamiento de la información, para la comunicación con los delegados de Protección de Datos de la Consejería de Educación y Dirección Provincial de Educación.
- Proponer actividades y actuaciones sobre las normas de la propiedad intelectual, la propiedad industrial y los derechos de autor entre alumnado y profesorado.
- Proponer actividades y actuaciones sobre el uso seguro de equipos, redes y servicios con la Comunidad Educativa.
- Participar periódicamente en iniciativas o proyectos de carácter interno o institucional sobre seguridad y confianza digital.

- **Por otro lado, en cuanto a los procesos de revisión y actualización del Plan.** El Plan TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas en el apartado 4.2 (Evaluación del Plan: Indicadores de evaluación), introduciendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado, los técnicos evaluadores de la Dirección Provincial, los mentores designados para el centro, la Comisión TIC y que dichas propuestas están señaladas en la memoria anual.

  En este curso académico 22/23, se ha desarrollado un nuevo plan, atendiendo a los requerimientos establecidos en la nueva certificación CODICE TIC y tratando de mejorar los aspectos que nos impuso la normativa del curso pasado.

  Este Plan TIC se ha elaborado teniendo en cuenta dos aspectos:

  - Describir la situación funcional y organizativa del centro, respecto a la implantación de las TIC,s descubriendo las fortalezas y debilidades, que, hasta la fecha, el anterior Plan tenía con el fin de mejorar y ampliar esas fortalezas y tratar de corregir las debilidades con el fin de conseguir una mejora continua.
  - Definir un plan de acción que de vida a la realidad TIC del centro, a través de propuestas con el fin de que sea un documento activo donde participe la comunidad educativa del centro.

  La modificación y revisión del Plan TIC se realizará normalmente a lo largo del curso en función de las propuestas de mejora que salgan del cuestionario SELFIE y todo lo aportado en los cuestionarios de evaluación y las escalas de evaluación y las reflexiones de la Comisión TIC para la mejora continua de las TIC,s en el Centro.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU